

## 24 DE ABRIL, 2019 PRIMERAS PLANAS

	DESBORDA A INM LA OLA MIGRANTE
	EN LICENCIAS Y TARJETAS HALLAN GRAVE CORRUPCIÓN
	SE CREARÁ “ZONA LIBRE” A LO LARGO DEL TRANSÍSTMICO
	EN LA CDMX, 209 MIL 359 INTERRUPCIONES LEGALES DEL EMBARAZO
	VACACIONA CNTE Y AVANZA LA REFORMA
	EN MINATITLÁN SOLO FUNCIONAN 19 DE 202 CÁMARAS DE VIGILANCIA
	ENTRARON 300 MIL MIGRANTES A MÉXICO EN 3 MESES: SEGOB
	HONDUREÑOS Y SALVADORESÑOS NECESITAN VISA
	DETIENE PEMEX LA CAÍDA DE PRODUCCIÓN
	REFORMA LABORAL, EN LA RECTA FINAL
	DEFIENDE MÉXICO CONTROL MIGRATORIO Y CUESTIONA A HONDURAS
	AVANZA LA REFORMA EDUCATIVA; TENDRÁ “PEQUEÑOS” CAMBIOS
	AMENTAN PIQUETES... PERO BAJA LA ORDEÑA
	AMAGA INSEGURIDAD A ECONOMÍA: IMEF
	¿DE QUIÉN SON LOS MUERTOS?
	GOBIERNO DA 15 MIL PESOS A DEUDOS DE TLAHUELIPAN
	MÉXICO DEFIENDE SU POLÍTICA TRAS DETENER A CASI 400 MIGRANTES
	SEGOB REPORTA FLUJO INUSUALDE MIGRANTES EN MÉXICO
	PLAN ANTIHUACHICOL AHORRÓ 12 MIL MDP: AMLO

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

En aumento, acoso sexual (Unomásuno, p. 21)  
Avanza registro para la elección de la CoCNP (La Jornada, p. 32)  
UNAM celebra 90 años de autonomía (La Jornada, p. 32)  
Demandan alumnos a sindicato y UAM por paro de labores (Milenio, p. 11)  
Sin pagos en la UAM (Reforma, p. 2)  
Acepta SITUAM discutir 50% de salarios caídos y aumento de 3.35 por ciento (La Jornada, p. 13)  
Inaugurará López Obador la Feria Aeroespacial México 2019 en la base aérea de Santa Lucía (La Jornada, p. 14)

## SEP

Hoy se discute en el pleno de San Lázaro la reforma educativa (La Jornada, PP y p. 3)  
Diputados dan primera lectura al dictamen (La Jornada, p. 3)  
Sin acuerdos con la CNTE, votan hoy Reforma Educativa (El Universal, p. 6)  
Reprobar a un niño lo condenaría a ser estigmatizado, dice Esteban Moctezuma. (La Jornada, PP y p. 4)  
Es ridículo reprobar a un niño.- Moctezuma (Reforma, p. 2)  
Defiende SEP plan "cero reprobados" (Milenio, p. 10)

## SECTOR EDUCATIVO

Acuerdan sacar adelante hoy (contra) reforma educativa (La Crónica de Hoy, p. 5)  
Dos mil 500 becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro , a promotores contra las adicciones (La Crónica de Hoy, p. 7)  
Inauguran jornada de donación de libros (Excélsior, p. 14)  
Lanzan guía contra la violencia a mujeres (Excélsior, p. 19)  
El PAN solicita un amparo para dejar sin efectos el memorando firmado por el Ejecutivo federal (La Jornada, p. 4)  
Pide avanzar en reforma educativa (Excélsior, p. 8-Dinero)  
Notas Breves (Reforma, p. 2)  
Encontronazo por estancias infantiles (Excélsior, p. 6)  
Darán beca a alumnos de prepa en línea (El Universal, p. 19-Metrópoli)  
Repartirá Gobierno tarjetas para útiles y uniformes (La Prensa, p. 7)  
Reforzarán aprendizaje del inglés en Jalisco (El Financiero, p. 37)  
Confirma la SEGOB memorial para víctimas de Tlahuelilpan (La Razón, p. 9)  
Sigue varada la licitación para imprimir libros de texto (La Jornada, p. 33)  
Poca asistencia a la celebración del Día del Libro del FCE (La Crónica de Hoy, p. 13)

**Mexicanos no leen por falta de tiempo: INEGI (24-Horas, p. 7)**

**Paco Taibo II regala La sombra del caudillo (La Razón, p. 25)**

### **SNTE/CNTE**

**Vacaciona CNTE y avanza la reforma (Excelsior, Titular, p. 8)**

**Magisterio en alerta máxima (Excelsior, p. 1 y 8)**

**Amaga S-22 con mostrar "músculo" a federación (ContraRéplica, p. 6)**

**Diputados madrugan a CNTE; analizan la ley (ContraRéplica, p. 5)**

**La CNTE responde: 'Diputados deberán asumir el costo' (El Financiero, p. 38)**

### **ELBA ESTHER GORDILLO**

**Reforma laboral, el nuevo obstáculo de Elba (Excelsio, p. 1 y 9)**

**Hace 30 años quedó al frente del SNTE (Excelsior, p. 9)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	ESTADO DE MÉXICO	21

## TERCER LUGAR NACIONAL

# En aumento, acoso sexual

Exhortan diputados a establecer protocolos de actuación en centros educativos para erradicarlo

Edith Romero/jredaccion@hotmail.com

**D**atos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, indican que en 2018, el **acoso y hostigamiento sexual ocuparon en el país el cuarto y quinto lugar de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual**, pues se tiene registro de **2 mil 674 casos de acoso sexual y mil 674 casos de hostigamiento sexual**. En este contexto, el Estado de México se ubicó en el tercer lugar nacional por denuncias de acoso sexual, sólo por debajo de la Ciudad de México y Jalisco, mientras que en delitos de hostigamiento ocupó el sexto sitio.

Por considerar que en los últimos meses los casos de agresiones sexuales, como hostigamiento y acoso, en planteles universitarios del país y con mayor frecuencia del Estado de México han ido en aumento, la 60 Legislatura exhortará a los rectores y directores de las universidades públicas y privadas, así como a los titulares de institutos y centros de investigación de educación superior cuyos centros educativos se encuentran ubicados en la entidad a que establezcan protocolos eficientes de actuación para prevenirlos, atenderlos y sancionarlos.

En ese mismo sentido, el análisis **'Panorama de violencia contra las mujeres en México 2011'** indica que de los 1.2 millones de mujeres de 15 y más años que asistieron a la escuela y que sufrieron actos de violencia en su contra, la tercera parte, esto es **395 mil 252**, reconocieron haber sido objeto de alguna de sus expresiones infligida por compañeros de clase, profesores o incluso autoridades educativas en los 12 meses previos a la entrevista.

Para la legisladora **Fiesco García**, *"lamentablemente este tipo de violencia ha escalado ámbitos que no parecieran ser tan vulnerables, como lo es el escolar, y es que datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del año 2016 señalan que, de las mujeres mayores de 15 años que han asistido a la escuela, 25.3% enfrentaron algún tipo de violencia, siendo las más frecuentes el abuso, hostigamiento y acoso sexual"*.

Pese a lo anterior, prosiguió, **91.3% de las mujeres violentadas en espacios escolares no denunciaron**, señalando que entre las principales razones por las que decidieron no denunciar se encuentran el miedo a las consecuencias o amenazas y el desconocimiento sobre cómo o dónde hacerlo. El exhorto, presentado en sesión del Segundo Periodo Ordinario que preside la diputada **Mariana Uribe Bernal**, fue inicialmente propuesto por el grupo parlamentario del PAN a través de los legisladores **Karla Fiesco García y José Antonio García García** y después enriquecido con la propuesta de la diputada **María del Rosario Elizalde Vázquez (Morena)** de exhortar también, en el mismo sentido, a las autoridades de las escuelas de nivel medio superior y básica, debido a que en ellas se presentan



**Karla Fiesco García**

**Rosario Elizalde**

también estos casos.

En este contexto, **Karla Fiesco** sentenció que resulta trascendental que este tipo de conductas sean erradicadas en favor de las y los estudiantes del nivel superior y así garantizarles un ambiente armónico que propicie su desarrollo personal y profesional.

**"Si bien es importante señalar que diversas universidades cuentan ya con protocolos de actuación contra el acoso y hostigamiento sexual, lo cierto que esto no ocurre en la mayoría de las escuelas de educación superior ubicadas en el Estado de México"**.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, en el Estado de México se encuentran ubicados 450 centros educativos de educación superior, de las cuales 184 son instituciones públicas y 266 privadas, donde se concentran 433 mil 580 alumnos, de los cuales el 50.4% son mujeres.

### SANCIONES A DOCENTES QUE INCURRAN EN ACOSO SEXUAL

Por su parte, el diputado **José Antonio García García** presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de la entidad para precisar que los **docentes de instituciones educativas que incurran en los delitos de hostigamiento y acoso sexual, por lo que se les impondrán las penas señaladas en tal Código, podrán ser destituidos del cargo e inhabilitados para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público de uno a tres años**.

La iniciativa de reforma al artículo 269 consigna además que cuando el hostigamiento sexual se cometa contra una persona menor de 18 años o con alguna discapacidad o que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirse, se impondrán de uno a tres años de prisión y de **50 a 200 días multa**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	SOCIEDAD	32

## Avanza registro para la elección de la CoCNP

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

Casi 600 candidatos fueron registrados para la elección de la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CoCNP), en un proceso que avanza conforme a la convocatoria inicial, pese al rechazo que han mostrado algunos grupos de trabajadores de apoyo y asistencia a la educación del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En la jornada electoral –prevista a realizarse del 6 al 13 de mayo–, serán electos para ocupar 207 lugares entre representantes de alumnos, académicos, investigadores y trabajadores de apoyo de todas las unidades académicas de nivel medio superior y superior del IPN, además de los 20 centros de investigación científica y tecnológica en todo el país.

De acuerdo al calendario de la convocatoria, la CoCNP deberá iniciar sus trabajos el próximo 4 de junio, con la tarea esencial de realizar un diagnóstico integral del instituto y establecer la convocatoria y normas con que deberá llevarse a cabo el Congreso Nacional Politécnico pendiente desde el movimiento estudiantil de 2014.

Aunque el pasado día 8 de abril inició el periodo de campaña, ésta se retomará el 29 de este mes tras el periodo vacacional y hasta el próximo viernes 3 de mayo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	SOCIEDAD	32

## UNAM celebra 90 años de autonomía

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

El próximo julio la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cumplirá 90 años. Gracias a ella, en la universidad se ha definido la evolución de la ciencia y el cultivo de la academia, según planteó esta semana el rector Enrique Graue Wiechers.

“Existir como entidad autónoma de derecho público no es un regalo o concesión del Estado sino una conquista del pensamiento que sólo puede desarrollarse en un ámbito de libertad”, de acuerdo con un texto de Miguel León-Portilla, investigador emérito de la universidad.

“Grande esfuerzo y tenacidad desplegó el grupo de ilustres universitarios que en 1929 obtuvo el reconocimiento jurídico de la autonomía para nuestra *alma mater*, la UNAM. A no pocos parecía que concederla implicaba ubicar a la Universidad en un régimen de excepción, por así decirlo”, explica el filósofo e historiador.

La autonomía de la universidad nacional, para León-Portilla, permite a la institución llevar a cabo tareas de docencia e investigación concebidas y realizadas libremente por sus miembros, así como tener normas y órganos de gobierno propios. Esto, dice, no es algo inventado, sino reconocido por el Estado.

La autonomía universitaria se reconoció por vez primera en la ley orgánica expedida el 22 de julio de 1929. En conmemoración de este hecho, la UNAM –cuya ley orgánica vigente data del 6 de enero de 1945– arrancó una campaña de comunicación para celebrar 90 años de ser autónoma, que incluye la difusión de mensajes en las redes sociales con la etiqueta #AutonomíaUNAM90.

En los próximos días y hasta agosto próximo, la UNAM hará pública una serie de materiales y mensajes con los que busca sensibilizar a los universitarios –y a los no universitarios– sobre la relevancia de la autonomía en el quehacer institucional, durante las pasadas nueve décadas, en la formación de profesionales y en la generación y difusión del conocimiento.

Esa autonomía, que fue conquistada tras diversas batallas de los universitarios –y no por una concesión del gobierno–, ha sido un factor invaluable para el desarrollo académico, político, social y cultural de la universidad y del país entero, de acuerdo con el primer mensaje institucional de la campaña.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	11

# Demandan alumnos a **sindicato** y UAM por paro de labores

## Van 84 días de huelga.

Los estudiantes exigen que se reanuden las actividades académicas y administrativas

ALMA PAOLA WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

Estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) presentaron ante el juzgado de distrito en materia administrativa un amparo contra la huelga que afecta a la institución desde hace 83 días.

Con ello, un total de 205 estudiantes de las diferentes unidades académicas de la universidad demandaron al **Sindicato** Independiente de Trabajadores de la UAM (Situam) y a las autoridades de la institución, debido a que el paro de actividades viola su derecho constitucional a la educación y a la información.

“El amparo va defendiendo los derechos de los estudiantes, porque están violentando nuestro derecho a la educación, el amparo es contra las autoridades de la UAM y contra el **sindicato**, no pretendemos interferir en sus negociaciones ni en las exigencias del **sindicato**, solamente queremos que se reanuden las actividades académicas y administrativas”, explicó Leasly Campa, representante de los estudiantes.

Teresa Baena, abogada asesora en el amparo, explicó que a más tardar mañana, el Situam

y las autoridades de la UAM deberán ser notificadas del amparo, a partir de entonces contarán con 15 días hábiles para responder con un informe justificado sobre sus actos.

Agregó que el amparo ofrece el beneficio que si más alumnos quieren adherirse al recurso lo pueden hacer, esto dentro de los próximos quince días hábiles.

El recurso fue turnado al Juzgado segundo de distrito e incluye 205 firmas y copias de credenciales de estudiantes.

En tanto, el Comité de Huelga del Situam acordó valorar propuestas en materia de salarios caídos y en el convenio general de trabajo. También anunció una reunión con autoridades educativas mañana. ■

## Y ADEMÁS

### Piden maestros el pago de estímulos

Una docena de profesores de la UAM demandaron el pago de estímulos y becas mientras se resuelve el conflicto entre el **sindicato** y la institución. Ayer acudieron a las instalaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, donde esperaban entregar una carta al rector de la UAM, Abel Peñalosa, con sus exigencias.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	2



Alejandra Velázquez

## Sin pagos en la UAM

Docentes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) protestaron frente a las instalaciones de la ANUIES, donde exigieron a las autoridades que les paguen, si no sus quincenas retenidas por la huelga, al menos las becas, bonos y prestaciones. Iris Velázquez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	13

## Acepta Situam discutir 50% de salarios caídos y aumento de 3.35 por ciento

- Acordó convocar a nueva mesa de diálogo para mañana a las 4 pm

### JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En lo que parece ser la salida a la huelga de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el comité de huelga del Sindicato Independiente de Trabajadores de esa casa de estudios (Situam) acordó discutir con las autoridades el tema de salarios caídos y el convenio de materia de trabajo.

En una reunión que se prolongó por varias horas, el secretario general del Situam, Jorge Dorantes, informó que convocarán a la UAM a una nueva mesa de conciliación el próximo jueves a las 16 horas, “para buscar una salida al conflicto de la huelga”.

De esta forma, prevalecería el ofrecimiento de las autoridades de dar un aumento salarial del 3.35 por ciento y 3 por ciento de retabulación al personal académico y administrativo de medio tiempo y parcial, además de un pago de 50 por ciento de los salarios caídos durante el paro de actividades.

Así, tras 83 días de huelga, los cuales se cumplirán a las 23 horas de hoy, parece haber una salida al conflicto que mantiene a casi 58 mil estudiantes sin actividades académicas.

En medio de discusión se compartió que la coordinadora técnica administrativa de la Secretaría de Educación Pública, Evangelina de Luna Zermeño, expresó a Hugo Aboites, profesor investigador de la UAM, que ésta es autónoma y “tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma”, además de que el “presupuesto de esa casa de estudios no es asignado ni distribuido por esta subsecretaría”.

El contenido revelado generó reacciones entre los delegados, quienes recordaron que en la negociación las autoridades han insistido en que las partidas ya están asignadas y que es prácticamente imposible una redistribución presupuestal en la UAM, una de las exigencias presentadas por el Situam para levantar el paro.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	14

## Inaugurará López Obrador la Feria Aeroespacial México 2019 en la base aérea de Santa Lucía

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará este miércoles la Feria Aeroespacial México 2019 (FAMEX 2019), en la cual empresas de diversas naciones llevarán a cabo actividades que favorecerán el intercambio comercial y el crecimiento de la industria aeroespacial en nuestro país.

La feria es organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en la base aérea de Santa Lucía, donde también se firmará un convenio para que aeronaves canadienses reciban mantenimiento en territorio nacional.

El acto se llevará a cabo del 24 al 27 de abril, ya que a consideración de los organizadores cuenta con “la infraestructura necesaria para recibir aeronaves de grandes dimensiones, además, cinco pabellones destinados a la exhibición de productos y servicios de las empresas participantes”.

Como parte de las actividades se llevarán a cabo jornadas académicas, para promover la capacitación del personal que labora en el ámbito aeronáutico y del espacio en territorio nacional y en otras naciones, ya que la feria es considerada un espacio en el cual se reúnen líderes de los ámbitos aeronáutico civil, militar, de seguridad y defensa.

Entre quienes asistirán como parte de los grupos ya confirmados, están especialistas y estudiantes de que se encargan de labores de investigación y desarrollo como el Colegio de Pilotos Aviadores de México, la UNAM, IPN, Universidad Aeronáutica en Querétaro UNAQ, entre otras.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	PP Y 3

## Listo, el madrugete para aprobar la reforma educativa



▲ Los coordinadores parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo; de Morena, Mario Delgado, y del PRI, René Juárez, dialogan durante la sesión en la Cámara de Diputados. Ayer se dio en el recinto el primer paso del proceso aprobatorio de la reforma

educativa que derogaría la que conformó el gobierno de Enrique Peña Nieto. Con el apoyo de la mayoría de partidos, se hizo el trámite de publicidad del dictamen y se espera que hoy la presidencia de San Lázaro lo lleve al pleno para su votación. Foto Roberto García Ortiz

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	3

● Acuerdo cupular

## Hoy se discute en el pleno de San Lázaro la reforma educativa

● Pactan en la JCP en encuentro en la SEP

■ LAURA POY SOLANO

Por acuerdo de la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados hoy será discutida y en su caso aprobada la reforma educativa, con lo cual modificarán los artículos 3, 31 y 73 constitucionales para abrogar los cambios aplicados el sexenio pasado, informó el coordinador de Morena en San Lázaro, Mario Delgado Carrillo.

Tras reunirse con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, el legislador indicó que se hará una adenda al dictamen aprobado en las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales “por precisión de términos, pero no hay nada que cambie el sentido del dictamen que ya fue votado”.

Insistió en que no se cambiará el fondo de la iniciativa, lo que incluye mantener en el artículo tercero constitucional los procesos de selección para ingreso, promoción y reconocimiento de los docentes.

Delgado aseguró que la determinación de subir este miércoles a votación del pleno en la Cámara de Diputados las reformas al artículo tercero constitucional “no supone un rompimiento con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Con los maestros vamos a seguir manteniendo el diálogo, queremos abrogar de una vez por todas la mal llamada reforma educativa y el camino para lograrlo es modificar la Constitución”.

En el proceso legislativo, afirmó, “lo que sigue es aprobarla en el pleno de la cámara para seguir la ruta de la abrogación. Se tiene el acuerdo político con la mayoría de los grupos parlamentarios para que este dictamen transite, tendríamos los votos necesarios para modificar la Constitución y seguir el camino de la abrogación de la mal llamada reforma educativa”.

Este es el capítulo uno, dijo el legislador morenista, y “tendremos que entrar posteriormente al capítulo dos: hacer las leyes secundarias, y lo vamos a hacer escuchando a todas las partes”.

Reiteró que se cuenta con el acuerdo político para que hoy “pueda transitar el dictamen aprobado en comisiones, más unos pequeños ajustes que se van a hacer mediante una adenda”.

Mario Delgado insistió en que se buscará el diálogo con el magisterio disidente para que participen en la elaboración de las leyes secundarias y afirmó que de lograrse la votación requerida, “mañana será una reforma histórica en materia de derechos laborales para los maestros, pues se amplían”.

A la reunión en la SEP, que se convocó luego de que por la mañana la Junta de Coordinación Política en San Lázaro aprobó dar primera lectura al dictamen, acudieron los coordinadores de PAN, Juan Carlos Romero Hicks; PRD, Verónica Juárez; MC, Tonatiuh Bravo; PRI, René Juárez; PES, Olga Juliana Elizondo, y PVEM, Arturo Escobar, con excepción del petista Reginaldo Sandoval.

Por la noche, después de casi tres horas de reunión, Bravo Padilla afirmó que desde hace varios meses las fuerzas políticas venían trabajando la reforma, que culminó con la aprobación del dictamen en comisiones unidas como resultado de un “consenso construido, luego de que el coordinador de Morena nos pidió tiempo para tratar de construir un consenso con todos los actores, no tuvimos problema, pero si después de un tiempo esto no ha avanzando, el proceso legislativo tiene que continuar”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	3

## Diputados dan primera lectura al dictamen

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

La Cámara de Diputados dio el primer paso en el proceso aprobatorio de la reforma educativa que derogaría la de Enrique Peña Nieto. En el pleno se dio trámite de publicidad al dictamen y al confirmarse el respaldo de todos los grupos parlamentarios, se espera que la presidencia en San Lázaro enliste el tema en alguna de las cinco sesiones que restan al periodo ordinario.

La presidencia de la Cámara de Diputados dio entrada al texto aprobado en marzo pasado en las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales.

Y una vez más, Mario Delgado, coordinador de Morena, en concordancia con el discurso de la oposición, interpretó así el memorando firmado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador:

“Lo que hace el Presidente es ‘yo voy al límite de mis facultades para cumplir la promesa de abrogar la mal llamada reforma educativa’. Es la convicción que tiene el Presidente de la República, y lo hace mediante el memorando que, hay que decirlo, digamos, tuvo ciertas críticas por parte de algunos sectores, pero fue un mensaje muy claro al magisterio, es decir, ‘aquí estoy yo con toda mi voluntad, yendo hasta el límite de mis facultades constitucionales para abrogar la reforma educativa’. Sin embargo, los límites son los que marca el orden constitucional vigente, y el orden constitucional vigente es la reforma de Peña Nieto”.

El lunes, después de asistir a la reunión entre el titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma, y representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en las oficinas de la dependencia federal, el legislador Delgado regresó a la Cámara de Diputados para reunirse con los coordinadores de las otras fuerzas políticas, pero no les informó del contenido del encuentro ni les adelantó que este martes se daría trámite de publicidad al dictamen.

Quienes informaron a las otras bancadas fueron los secretarios técnicos de las comisiones dictaminadoras, porque ayer en la agenda legislativa ya se encontraba enlistado el documento en el orden del día de la sesión.

Esto propició que la oposición reclamara a Mario Delgado su operación. En el pleno le exigieron que informara a sus contrapartes, porque el dictamen –por ser una reforma constitucional– requerirá el respaldo de las dos terceras partes del pleno.

El coordinador de MC, Tonatiuh Bravo, consideró difuso el panorama acerca del dictamen: “No se ha llegado a ningún acuerdo, que yo sepa, pero creo que todos los problemas pueden ser resueltos con voluntad política y el contenido del dictamen supera los problemas que públicamente fueron tratados, como el hecho de que una evaluación lleve a la pérdida del empleo, una serie de cosas están superadas”.

–¿Hay posibilidad de aprobar la reforma en este periodo? –preguntó una reportera.

–Estamos afinando las posibilidades de que sí pueda ser antes del martes, que pueda salir la reforma, o si no, acordar el periodo extraordinario. No tengo inconveniente en que pueda ser en éste.

El priista René Juárez replicó: “No, no es un acuerdo, es una decisión que está tomando Morena y nosotros creemos que se tardaron mucho. Dos, no sabemos qué acuerdos tengan Morena y el gobierno con la CNTE. Tercero, nosotros estamos legislando en función de un objetivo, que es una educación, no les gusta de calidad, de excelencia, para las niñas y niños y los adolescentes, y ahora los jóvenes, por la incorporación que se da para ser obligatoria”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIÓN	6

# Sin acuerdos con la **CNTE**, votan hoy reforma educativa

- “Diputados tendrán que atenerse a consecuencias”, advierte magisterio **disidente**
- **Morena** asegura que no va a desatender el diálogo con maestros inconformes

**TERESA MORENO,  
HORACIO JIMÉNEZ  
Y ALEJANDRA CANCHOLA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados debatirá y eventualmente aprobará hoy la nueva reforma educativa. El dictamen no llevará ningún cambio de fondo con respecto a lo que fue aprobado, coincidieron legisladores. Al respecto, la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)** dijo que los legisladores “tendrán que atenerse a las consecuencias”.

El diputado Mario Delgado, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, dijo que “no hay ningún cambio de fondo en el dictamen aprobado en comisiones; se hacen algunas precisiones al mismo, pero no hay ningún cambio de fondo”.

Detalló que se acordó una adenda a varios artículos que se va a incorporar hoy antes de la discusión. “Es simplemente de precisiones de conceptos, en algunos párrafos del artículo tercero y algunos transitorios”.

Esto quiere decir que las evaluaciones para la promoción, ingreso y reconocimiento, principal punto de desacuerdo con la **CNTE** “está en el dictamen que se aprobó. Nuestra postura es que continúe tal y como está en el texto. No va a sufrir ningún cambio”, aseveró el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, de MC.

El dirigente de la Sección 9 de la **CNTE** en la Ciudad de México, Enrique Enríquez Ibarra, consideró que

los legisladores tendrán que asumir el costo de subir al pleno una iniciativa de reforma que no cubre los requisitos de la **CNTE**, pero que no serán ellos quienes rompan el diálogo con el gobierno federal.

“El acuerdo que teníamos es que no tenemos acuerdo. Estamos convencidos de que el dictamen que se aprobó en comisiones no cubría los requisitos que solicitamos como **Coordinadora**. La subieron y tendrán que asumir las consecuencias”.

Aparte, Delgado Carrillo adelantó que se seguirá buscando el consenso con los maestros: “No vamos a interrumpir el diálogo.”

“Seguimos el proceso de construcción con ellos, simplemente vamos a ir avanzando. ¿Por qué? Porque nos urge abrogar la mal llamada reforma educativa y el camino para lograrlo es modificando la Constitución”.

Padilla dijo que se dio tiempo para generar una negociación que permitiera convencer a la **CNTE**. Se permitió el paréntesis y el intento.

“Si después de ese tiempo no ha avanzado, el proceso legislativo tiene que continuar”, refirió.

El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, esperó que haya madurez y que lo único que no ha logrado consenso es la inclusión del artículo 16 transitorio.

“Es un documento en construcción, o sea lo que se acordó ese día, excepto en el artículo 16 transitorio que no lograba y no logra todavía con-

senso”, acotó. “Para nosotros, la coordinadora nunca fue espacio de interlocución, porque con ellos nunca hicieron una propuesta”.

La tarde de ayer se celebró una reunión en la sede de la SEP en la que participaron los coordinadores parlamentarios, el titular de la dependencia, Esteban Moctezuma, y el jurídico de la Presidencia, Julio Scherer.

El único coordinador que no estuvo presente en el encuentro habría sido el del PT, Reginaldo Sandoval.

Las “dudas” que se resolverán en la adenda están relacionadas con el contenido “de uno o dos párrafos” del dictamen, lo cual se abordó en la reunión con Esteban Moctezuma, precisó Bravo Padilla. ●

**“Seguimos el proceso de construcción [en materia educativa] con ellos [la CNTE], simplemente vamos a ir avanzando [con las aprobaciones pendientes]”**

**¿Por qué? Porque nos urge abrogar la mal llamada reforma educativa y el camino para lograrlo es modificando la Constitución”**

**MARIO DELGADO**  
Lider de Morena en la Cámara Baja

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	PP Y 4

## Reprobar a un niño lo condenaría a ser estigmatizado, dice Esteban Moctezuma

- En primaria, es mejor ver si tiene problemas

■ LAURA POY SOLANO

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que eliminar la reprobación en preescolar, primero y segundo grado de primaria “no es una medida para hacer de la educación algo laxo”, luego de las críticas al acuerdo secretarial 11/03/19 emitido el pasado 29 de marzo, donde se establece que la calificación mínima que se puede dar a un alumno de primero y segundo de primaria es de 6 a 10, es decir, no se le puede asignar una evaluación reprobatoria.

En un videomensaje difundido en redes sociales, el funcionario federal consideró “ridículo” reprobar a un menor por no asistir a preescolar pues, de acuerdo con la norma vigente, acredita el grado con sólo presentarse a las aulas.

“Imagínense ustedes si no es ridículo reprobar a un niño porque tiene faltas de asistencia en preescolar, ahí deberíamos reprobar a los papás, a las mamás que no los llevan, pero no a los niños”, insistió Moctezuma, quien aseguró que el daño que puede causar a un niño ser reprobado es “estigmatizarlo por su familia, por sus amigos y sus compañeros”.

En el caso de los alumnos de primero y segundo de primaria, indicó, “hay mucha investigación de que es mejor darle un acompañamiento personal a cada alumno para ver qué problemas tiene: familiares, de violencia, de nutrición, y resolver esos problemas, porque son factores que influyen en la escuela”.

El titular de la SEP aseguró que lo establecido en el acuerdo secretarial 11/03/19, en el que se señala que la medida se aplicó, entre otros factores, por la carga administrativa que generó a los docentes la aplicación de nuevos mecanismos de evaluación, “no es una medida ligera, sino muy profunda, pensando en lo que acabamos de incorporar en la propuesta constitucional” para reformar nuevamente el sector educativo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	2

# Es ridículo reprobar a un niño.- Moctezuma

IRIS VELÁZQUEZ

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, defendió ayer la medida asumida por la SEP de relajar los criterios escolares de evaluación, pues consideró ridículo reprobar niños.

En un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, la autoridad educativa dispuso que bastará con que los alumnos de preesco-

lar y los dos primeros años de primaria acudan a la escuela para pasar al siguiente grado.

Asimismo, ya no tendrán calificaciones numéricas en las boletas, sino observaciones de los maestros.

“Imaginense ustedes si no es ridículo reprobar a un niño. Ridículo reprobar a un niño porque tiene faltas de asistencia en preescolar.

“Ahí deberíamos reprobar a los papás, la mera ver-

dad, a las mamás que no lo llevan, pero no a los niños”, dijo.

En un video publicado en Twitter, el titular de la SEP se refirió al tema que, dijo, ha sido muy comentado en las redes sociales.

“Quiero comentarles un tema que ha sido favorable y críticamente mencionado en redes, que es estas disposiciones nuevas, que no haya reprobación en preescolar,

primero y segundo de primaria”, indicó.

La medida, dijo, se realizó en favor de la niñez y para evitar daños a los infantes.

“No se trata de una medida, digamos para hacer de la educación algo laxo. Se trata de pensar en las niñas y los niños. El daño que le puede hacer a un niño ser reprobado, es estigmatizarlo por su familia, por sus compañeros, por sus amigos”, agregó.



■ Silvano Aureoles, Gobernador de Michoacán, y Esteban Moctezuma, titular de la SEP, se reunieron para revisar los avances en la federalización de la nómina educativa.

Twitter: @Silvano\_A

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	10

M+

EVITAN "TRAUMAS"

### Defiende **SEP** plan "cero reprobados"

Después de que la **SEP** emitió un acuerdo con el que los dos primeros años de educación básica se acreditarán con el solo cursar el grado, el secretario Esteban Moctezuma rechazó que sea una disposición laxa y calificó de ridículo reprobado a niños en preescolar, primero y segundo año de primaria, pues representa una marca en la vida del menor.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	5

CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acuerdan sacar adelante hoy (contra) reforma educativa

[ ELOÍSA DOMÍNGUEZ Y GERARDO GONZÁLEZ ]

■ Aun con el Partido del Trabajo como rebelde dentro de la bancada de la coalición electoral "Juntos haremos Historia", la mayoría morenista acordó sacar adelante la contrarreforma educativa este miércoles. Los diputados de Morena modificaron ayer el orden día para cumplir la declaratoria de publicidad de este dictamen en el que se realizan diversos cambios a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución. Este trámite debe hacerse 48 horas antes de que cualquier iniciativa suba al pleno para su aprobación o no.

Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló que hay acuerdos muy sólidos con los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que mantiene una postura de alerta máxima, con todo y paro nacional de labores para el próximo 1 de mayo.

Por la noche, luego de una reunión de legisladores y la SEP, en la que estuvo el consejero jurídico presidencial Julio Scherer, se anunció que efectivamente los diputados votarán el dictamen.

Así, por acuerdo de la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, este miércoles se discutirá y votará en el pleno la reforma al artículo 3o Constitucional.

Mario Delgado Carrillo, entrevistado luego de una reunión de casi cuatro horas con los demás coordinadores legislativos, señaló que con ello se pretende dejar atrás lo que fue

conocido como Reforma Educativa en el sexenio pasado.

Dijo que esto de ninguna manera supone un rompimiento con los integrantes de la CNTE, aunque también fue evidente que la Coordinadora se guardó la promesa de no interferir en los trabajos legislativos.

Queremos abrogar, dijo Delgado, la mal llamada Reforma Educativa, y por eso mantendremos el diálogo con la CNTE para que los acompañen en la elaboración de las leyes secundarias.

El legislador dijo que se buscará proteger los derechos laborales de los maestros y se amplían más derechos a los docentes.

Mario Delgado dijo que no habrá cambios radicales en la minuta que ya había sido aprobada y aseguró que la CNTE ya ha sido enterada.

Específicamente, trascendió, las autoridades educativas no perderán la rectoría de la administración ni la incorporación de nuevos docentes al magisterio. La CNTE quiere pase automático para normalistas y que no haya evaluaciones sino consideraciones como la antigüedad para acceder a mejores plazas.

Delgado dijo con insistencia que seguirán buscando el diálogo con los maestros, pero urge la abrogación ya de la mal llamada Reforma Educativa.

El legislador se negó a responder con claridad el planteamiento de los reporteros que le preguntaron sobre los nombres de quienes acordaron anoche la votación hoy en el pleno de la nueva Reforma Educativa.

MARIO DELGADO

**"No habrá cambios radicales en la minuta que ya había sido aprobada"**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	7

## Dos mil 500 becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro, a promotores contra las adicciones



[ CECILIA HIGUERA ]

La Secretaría de Salud informó que, a través de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), recibirá a 2 mil 500 becarios de 18 a 29 años como parte del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, quienes serán capacitados como promotores de salud en tareas de prevención de las adicciones en la comunidad.

A una semana de haberse incorporado a la plataforma del programa, más de 300 jóvenes se han registrado para colaborar con CIJ, que integrará en una primera etapa a mil becarios, para distribuirlos en sus más de 100 unidades en todo el país y en sus oficinas centrales.

En la segunda

etapa, recibirá a mil 500 jóvenes más, para alcanzar la meta de 2 mil 500 jóvenes participando en la prevención del consumo de drogas.

A través de la impartición de pláticas informativas, talleres educativos y de orientación, los jóvenes promoverán los riesgos psicosociales asociados con la oferta y el consumo de sustancias; fomentarán estilos de vida saludable en la comunidad; impulsarán la participación comunitaria en la promoción de la salud, y orientarán a madres y padres de familia sobre pautas de crianza positiva.

Al concluir su estancia en CIJ, los becarios no sólo habrán aumentado

su propia percepción de riesgo del consumo de drogas y fortalecerán sus competencias para afrontar ese problema, lo que por sí mismo es preventivo, sino que también habrán contribuido a realizar la prevención más efectiva, que es aquella que se da entre pares.

La dependencia resaltó que cada año los CIJ cuentan con el apoyo de alrededor de 8 mil voluntarios, quienes participan dentro de la estrategia nacional de atención de las adicciones y atienden a aproximadamente 5 millones de personas. Esta red de voluntarios se verá fortalecida con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	14

**28**

MILLONES

de personas de 15 años  
o más permanecen en  
rezago educativo, según  
la SEP.

INEA

## Inauguran jornada de donación de libros

POR LAURA TORIBIO  
[laura.toribio@gtmm.com.mx](mailto:laura.toribio@gtmm.com.mx)

Con el propósito de fomentar el hábito de la lectura en el país, el INEA inauguró la Jornada Nacional de Donación de Libros 2019.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Libro, la SEP detalló que la jornada se incorpora al proyecto educativo de este gobierno que busca dotar de material de lectura a las plazas comunitarias del país para abatir el analfabetismo y coadyuvar en el aprendizaje de los jóvenes y adultos que cursan la educación básica.

La SEP destacó que el compromiso es atender a más de 28 millones de personas de 15 años o más que permanecen en rezago educativo, de los cuales 3.7 millones no saben leer ni escribir; 8.9 millones no tienen primaria, y 16.1 no concluyeron la secundaria.

En este contexto, a partir de este martes y hasta el 3 de mayo, el INEA pondrá a disposición de los donantes sus oficinas de enlace e institutos estatales para la recepción de ejemplares.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	19

VINCULAN ESTE FLAGELO A LA DEPENDENCIA ECONÓMICA

# Lanzan guía contra la violencia a mujeres

## VIOLENCIA DE GÉNERO

El manual busca que las víctimas puedan identificar el grado de abuso al que son sometidas y dónde pueden hallar ayuda

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gmm.com.mx

En México, la violencia contra las mujeres, en la mayoría de los casos, está ligada a una falta de independencia económica, de acuerdo con estudios de Proyecto Vive.

Por lo anterior, con el respaldo de The Trust for the Americas y de la Organización de Estados Americanos (OEA), Proyecto Vive presentó su *Manual de prevención de la violencia hacia las niñas y las mujeres*, una guía que ayuda a identificar, prevenir y denunciar cuando una mujer es víctima de violencia de género.

En entrevista para *Excelsior*, Klaudia González coordinadora nacional de Proyecto Vive, señaló que "en el caso de países como el nuestro, la violencia en el círculo familiar, dentro del trabajo y la violencia pública; es decir, la violencia que sea, está muy vinculada con la dependencia económica."

"En México hay una vinculación y una dependencia muy fuerte de las mujeres que viven violencia por sus entornos familiares, ya que siguen viviendo con su violentador porque no tienen manera de ser independientes económicamente".

más de 16.4 millones de mujeres no tienen ingresos propios o sus ingresos vienen de otras fuentes. Esta situación las hace depender de otras personas para su manutención y la de sus hijos.

Con respecto de la

declaró que durante su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas, de las cuales, casi 16% fue víctima de abuso sexual por parte de sus exparejas.

Además, 64% de estos

severa.

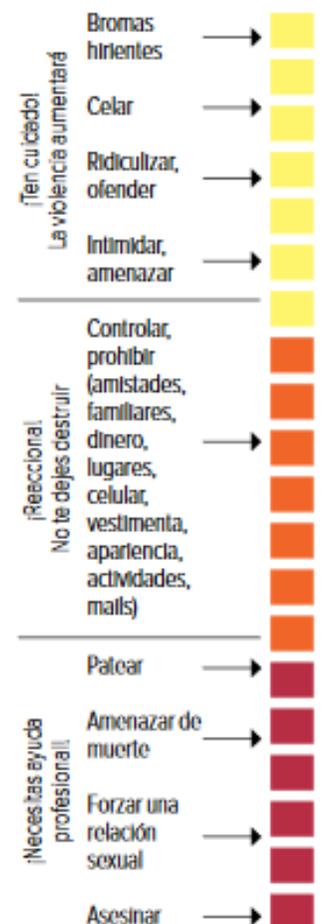
El *Manual de prevención de la violencia hacia las niñas y las mujeres* de Proyecto Vive inicia con la presentación del violentómetro, con el objetivo de que las mujeres puedan identificar las

## TIPO DE VIOLENCIA

	CONDUCTAS	EFFECTOS
 Violencia psicológica	Abandono, celos, comparaciones destructivas, indiferencia, infidelidades, amenazas.	Dañar la estabilidad emocional de la persona, depresión, aislamiento, devaluación de la autoestima, suicidio
 Violencia física	Actos que buscan hacernos daño y que no son accidentes, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto para lastimarnos, como golpes.	Lesiones internas (que no se ven, como derrames o afectaciones a nuestros órganos), lesiones externas (moretones, cortaduras, marcas en la piel).
 Violencia patrimonial	La transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales (pasaportes, credenciales, etcétera).	Afectar la supervivencia de la víctima, es decir, condicionar su independencia. "Si te vas, te quedas en la calle".
 Violencia económica	Que la pareja controle los ingresos, que una mujer gane menos que un hombre por el mismo trabajo.	Afectar la capacidad económica de la víctima, por el solo hecho de ser mujer.
 Violencia sexual	Cualquier acción que implique ver y/o usar a las mujeres como objetos; por ejemplo, obligarnos a tener relaciones sexuales, tocamientos en el transporte.	Dañar y/o degradar el cuerpo o la sexualidad de la mujer y lastimar su integridad, libertad y dignidad.

## VIOLENTÓMETRO

El violentómetro enlista 30 puntos de alerta o focos rojos con el fin de prevenir o erradicar esta práctica contra las mujeres, entre ellos están:



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	19

acciones que representan violencia.

Se describen los tipos de violencia que existen; se orienta para denunciarla, de acuerdo con las leyes de nuestro país y, entre otros aspectos, presenta las asociaciones que en México apoyan a las mujeres que son víctimas de este delito.

**APOYO**

“En el manual, en primer lugar se van a encontrar el violentómetro, que es una reglita que te indica con colores los niveles de violencia, por ejemplo, desde las bromas, que es lo más básico, hasta la muerte, que es el extremo de la violencia.

“Ahí vas a identificar si alguien te pega o te controla en tu vestimenta, si alguien te hiere, si alguien te amenaza con quitarte a tus hijos, vas a ir identificando si vives o no violencia y todo lo que presentamos está alineado con la ley mexicana.

“También apoyamos para hacer una denuncia, planteamos qué es lo que se necesita, a dónde tienes que ir para hacerla. Además se pueden encontrar algunas organizaciones, tanto públicas como privadas, que ofrecen a apoyo a mujeres en situación de violencia.

“Incluso existe información de los refugios a los que puedes acudir cuando tu vida y la de tu familia corre gran peligro”, explicó Klaudia González, coordinadora nacional de Proyecto Vive.

**PROMUEVEN LA LIBERTAD ECONÓMICA**

Así, con la convicción de que la libertad económica impulsará a una mujer a liberar-

se de la violencia, Proyecto Vive, que significa Ven, Ins-  
pírate y Vende, capacita en áreas profesionales a muje-  
res en situación de vulnera-  
bilidad, con la finalidad de  
que puedan emprender un  
negocio.

Al finalizar la capacita-  
ción, se obtiene la Certifi-  
cación de Competencias  
Laborales (Conocer) de la  
Secretaría de Educación Pú-  
blica (SEP).

“Como sociedad tenemos  
que seguir trabajando para  
terminar con la violencia  
de género. Aunque nuestro  
manual está dirigido princi-  
palmente a las niñas y a las  
mujeres, puede ser consul-  
tado por hombres y por ni-  
ños como una guía para que  
ellos puedan identificar si  
alguna de sus acciones está  
considerada como violenta y  
corregirla.

“Además es importante  
señalar que cuando una mu-  
jer está libre de violencia hay  
muchas más probabilida-  
des de que sea independien-  
te económicamente, pero lo  
más importante es que las  
siguientes generaciones de  
niñas y niños van a ser per-  
sonas libres de violencia”, in-  
dicó González Martínez.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	4

## **El PAN solicita un amparo para dejar sin efectos el memorando firmado por el Ejecutivo federal**

• El CCE demanda respetar la ley y la división de poderes

### **DE LA REDACCIÓN**

El PAN solicitó un amparo ante un juez en materia administrativa con la finalidad de dejar sin efectos el memorando presidencial que ordena cancelar la reforma educativa de 2013, debido a que “es inconstitucional, viola garantías individuales e invade facultades de los poderes Legislativo y Judicial”.

Con la instrucción de la Secretaría de Gobernación de gestionar la libertad para maestros que cometieron delitos, se pasa por encima de las órdenes de aprehensión dictadas por jueces, añadió.

Recordó que el pasado 16 de abril el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a los secretarios de Gobernación, de Hacienda y de Educación dejar sin efecto la reforma educativa al eliminar la evaluación, reinstalar a maestros que no pasaron la prueba y liberar a docentes que pudieron haber cometido algún delito y se encuentren presos.

En tanto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió que las modificaciones al sistema educativo nacional se realicen bajo un marco jurídico legal, así como respetar la división de poderes. En un comunicado, el organismo cúpula emitió una postura tardía a pesar de que ha sido uno de los grandes defensores del modelo educativo que impulsó Enrique Peña Nieto en el sexenio pasado.

El CCE instó al Congreso a seguir avanzando en el proceso de transformación educativa para consolidar un sistema de excelencia que tenga como prioridad a los niños, niñas y jóvenes, con el fin de que tengan mejores oportunidades de empleo.

Sin embargo, al referirse al memorando firmado por el Presidente, hizo un llamado para que las instituciones apegadas al marco jurídico resuelvan las diferencias generadas entre los distintos actores sociales.

“Debe prevalecer el respeto a la legalidad como principio indispensable para una sociedad justa, reconociendo la división de poderes y la autonomía del Poder Judicial”, dijo.

Señaló que sólo por medio del “diálogo abierto, propositivo y respetuoso se lograrán los consensos necesarios para alcanzar una legislación en materia educativa que beneficie a los niños y jóvenes.”

Como parte de su argumentación, el PAN destacó que se incumplió el principio de legalidad en todo el memorando, ya que no existe un sólo artículo en la Constitución o en otra ley, que sustente el ordenamiento. Este es arbitrario, carente de motivación y fundamentación.

Resaltó que el artículo 16 de la Carta Magna señala que todos los actos de autoridad deben estar fundados y motivados, pues de lo contrario se trataría de arbitrariedades y de un abuso de poder.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	DINERO	8

## CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

### Pide avanzar en reforma educativa

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los organismos que lo integran exhortaron al Congreso de la Unión para que avance en el proceso de transformar el sistema educativo.



Aseguraron que es necesario consolidar un sistema de excelencia que tenga como prioridad a los niños, niñas y jóvenes, para que alcancen su potencial y cuenten con mejores oportunidades.

“Reconocemos que en el nuevo modelo educativo los maestros deben ser agentes de cambio para impulsar un mejor futuro de las siguientes generaciones”, expresó el gremio en un comunicado.

Con respecto al memorándum del Ejecutivo para dejar sin efecto las medidas que derivaron de la reforma educativa en vigor, el gremio dirigido por **Carlos Salazar Lomelín**, hizo un llamado para que sean las instituciones y el marco jurídico las que resuelvan las diferencias generadas. “En este, como en todos los casos, debe prevalecer el respeto a la legalidad”.

—Lindsay H. Esquivel



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	2

En el ciclo 2017-2018 la matrícula en preescolar en México fue de 4.8 millones de alumnos y en primaria de 14 millones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	6

# Encontronazo por estancias infantiles

## FRENAN DISCUSIÓN POR LIDERAZGO DE SUBCOMISIÓN

Las legisladoras de oposición chocaron con las morenistas por ver quién encabezaba el grupo de trabajo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
nacional@gtmm.com.mx

El esfuerzo del Senado por contribuir a una solución a la problemática en torno al programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras comenzó con un tropezón, pues las senadoras de oposición chocaron con las legisladoras de Morena no sólo en la visión que debe tener el grupo de trabajo plural, sino en torno a quién debe conducirlo.

Ayer, el Senado instaló la Subcomisión de Estancias Infantiles, de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, que estará encargada de dar seguimiento a la decisión del Ejecutivo federal respecto del recorte presupuestal a ese programa federal.

Aunque ya había un consenso previo para proponer a la priista Nuvia Mayorga para encabezar la Subcomisión, de último momento la morenista Lilia Margarita Valdez Martínez propuso a su compañera Citlalli Hernández, lo que frenó el avance en el primer día de trabajo.

Sólo unos momentos antes Citlalli Hernández criticó



### El futuro de las estancias

La subcomisión se encargará de darle seguimiento y solución al recorte presupuestal que sufrió el rubro este año.

a la oposición porque algunos de sus integrantes actúan por "mezquindad" más que por un interés legítimo, mientras que la propia Valdez Martínez pidió que la oposición no utilice información que se ventila en redes

sociales, sino en la realidad, luego de que Nuvia Mayorga informó que se han perdido diversos puestos de trabajo por el cierre de estancias infantiles.

La presidenta de la comisión, Josefina Vázquez Mota, dijo que para la creación de dicha subcomisión, "por encima de cualquier propósito o interés partidista, por legítimo que sea, nos une un compromiso común: el interés superior de la niñez".

Aclaró que "no hay intencionalidad para convertir esto en una arena de discrepancias y diferencias, sino de cómo encontrar soluciones en favor de los menores".

Nuvia Mayorga Delgado señaló que la reducción de recursos dejó sin trabajo a alrededor de 35 mil mujeres entre educadoras, cocineras y aquellas que en las instancias vieron una oportunidad de desarrollo profesional y de ingreso para sostener a sus familias.

Lilia Margarita Valdez Martínez consideró que las estancias infantiles no garantizan los cuidados que requieren los niños y niñas, pues éstas se planearon para ser potenciadoras de su desarrollo.

Agregó que la infraestructura de "muchas casas, no era la mejor".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	METRÓPOLI	19

# Darán beca a alumnos de prepa en línea

● Jóvenes inscritos en Pilares recibirán 800 pesos mensuales

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los jóvenes que cursen la preparatoria en línea en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) recibirán una beca mensual de 800 pesos, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al inaugurar el centro Pilares número 27 en la colonia Belén de las Flores, alcaldía Álvaro Obregón, la mandataria dijo que la Ciudad de México calcula apoyar hasta 50 mil jóvenes de hasta 29 años en esta modalidad de estudio.

En entrevista posterior, indicó

que los interesados pueden acudir a los Pilares inscribirse y será en junio cuando se entreguen los apoyos mensuales; el Gobierno capitalino asignará hasta 200 millones de pesos para el programa.

**Útiles escolares.** En otro tema, Sheinbaum dijo que a partir de mayo empezará la entrega de la tarjeta de apoyo para útiles y uniformes escolares.

Se entregará directo en escuelas públicas. Mencionó que el apoyo se duplica y será de 900 pesos para secundaria y 820 en primaria. Por primera vez, resaltó, los beneficiarios podrán retirar el efectivo depositado en la tarjeta.

A su vez, dijo que esta semana arranca un programa de mejoramiento en las 300 colonias con mayores índices delictivos. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	INFORMACIÓN GENERAL	7

## PODRÁN RETIRAN RECURSO EN EFECTIVO

# Repartirá Gobierno tarjetas para útiles y uniformes

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y la alcaldesa Layda Sansores inauguraron el Pilares 24

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que a partir de mayo comienza la entrega de tarjetas para comprar útiles y uniformes escolares con la nueva modalidad de que podrán sacar el dinero en un cajero automático.

Durante la tarde de ayer, Sheinbaum Pardo inauguró el Pilares número 24 en compañía de la alcaldesa en Álvaro Obregón, Layda Sansores San Román ubicado en Belén de las Rosas número 11, colonia del mismo nombre en dicha alcaldía.

Allí la jefa de Gobierno explicó que a los padres de familia se les entregará el doble de recursos comenzando desde



### LAS MEJoras

Esta administración construirá 300 Pilares de los cuales 27 ya se encuentran operando y habrá mejoras en 333 colonias donde muchos de esos Pilares se ubican.

preescolar y a manera de ejemplo dijo que para secundaria los padres recibirán 900 pesos y en primaria el apoyo será de 820 pesos.

La mandataria también anunció que los jóvenes que se inscriban a la preparatoria en Pilares recibirán una beca de 800 pesos mensuales.

Sheinbaum Pardo dijo ante vecinos de Álvaro Obregón que la Ciudad de México otorgará 50 mil becas de 800 pesos a jóvenes de hasta 29 años de edad que estudien el bachillerato en Pilares, donde podrán terminar la preparatoria de manera gratuita.

“A partir de junio ya se va a poder inscribir el joven formalmente en la preparatoria y a partir de ahí puede ser acreedor a su beca”, dijo Sheinbaum Pardo.

La morenista detalló que su administración dará 800 pesos mensuales a los estudiantes de

Preparatoria que se inscriban a las cibrescuelas de Pilares pues al tratarse de un sistema abierto no pueden acceder al programa “jóvenes construyendo el futuro”.

La mandataria dijo que este año destinarán 200 millones de pesos para esos apoyos y 450 millones para 2020, dicho recursos dijo se le dará a al menos 50 mil estudiantes.

Por su parte, la alcaldesa, Layda Sansores San Román dijo que Pilares es un éxito “nunca nos imaginamos que en este lugar pudieran ser transformado con tanta creatividad en este lugar y en tan pocas semanas”.

La alcaldesa dijo que estos Pilares son detonadores del alma de la comunidad pues se vuelven lugares de encuentro y de fraternidad entre los habitantes de Álvaro Obregón.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	SOCIEDAD	37

# Reforzarán aprendizaje del inglés en Jalisco

**El objetivo** es que los profesionistas puedan emplearse en firmas globales

Independientemente de que la enseñanza del idioma inglés se incluya en la **Reforma Educativa** de Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno

del Estado emprenderá una estrategia didáctica para que en las escuelas de Jalisco se integre esta materia, anunció el gobernador, Enrique Alfaro, durante la inauguración de Talent Land 2019.

Ayer, este medio publicó que la enseñanza de ese idioma en el Estado se halla estancada por la falta de personal capacitado. Además, no dominarlo reduce en 50% las posibilidades de emplearse en

firmas de escala global, según el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes.

La meta con la nueva estrategia en Jalisco no sólo será formar nuevas generaciones bilingües, sino impulsar el aprendizaje del inglés entre los ingenieros a fin de cubrir las vacantes de las empresas globales de tecnología con sede en la Entidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	MÉXICO	9

# Confirma la Segob memorial para víctimas de Tlahuelilpan

Por Fernando Nava >  
[fernando.nava@razon.com.mx](mailto:fernando.nava@razon.com.mx)

LA SUBSECRETARIA de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), Diana Álvarez Maury, anunció la construcción de un memorial por las víctimas que dejó la explosión de un ducto de gasolina en Tlahuelilpan, Hidalgo, en enero pasado.

Durante la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó que la finalidad es que las familias que ya no pudieron identificar a sus parientes pueden acudir a este sitio.

**ANUNCIA** subsecretaria Diana Álvarez espacio para que familiares recuerden a los fallecidos

"Se busca destinar para que se construya un memorial y que los familiares, sobre todo aquellos que no han podido identificar los restos de sus familiares, puedan asistir a ese lugar y tener de alguna manera algún tipo de comunión con el recuerdo de sus parientes", dijo.

La construcción del memorial, agregó, se aprobó tras una reunión con las familias, quienes también pidieron empleos.

"Hubo una reunión para poder tener una comunicación más fluida con las instancias del gobierno. Solicitaron que se les apoye para generar más empleos, autoempleo y actividades productivas, que lo estamos coordinando con el INEA y con la Secretaría del Trabajo; solicitaron continuar con los censos para los apoyos de orfandad y los demás apoyos federales para que se completen", precisó.

Precisó que se ha dado apoyo humanitario de 15 mil pesos por familia, siendo un total de 157; es decir, 2 millones 355 pesos.

A la fecha siguen cinco personas hospitalizadas, mientras que 135 perdieron la vida; de ellos, 68 fallecieron en el lugar de la explosión.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	SOCIEDAD	33

- Más de 52 millones de ejemplares

## Sigue pendiente la asignación del contrato para la impresión de los libros de texto gratuitos

- Hace dos semanas la Conaliteg declaró desiertas las licitaciones, con el argumento de que se rebasó la suficiencia presupuestal

### LAURA POY SOLANO

A casi dos semanas de que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) declaró desiertas las licitaciones para imprimir 19 títulos de los libros de texto gratuitos del ciclo escolar 2019-2020 para alumnos de preescolar y primaria, aún no se ha presentado una nueva convocatoria ni se han asignado los contratos para iniciar la impresión de los ejemplares, los cuales deben distribuirse antes del inicio del ciclo escolar en agosto.

El 12 de abril, el organismo difundió en su portal electrónico el acta de notificación de fallo a la licitación LA-011L6J001-E5-2019 para la adquisición de 10 títulos de los programas para alumnos de primaria del ciclo escolar 2019-2020. En esa misma fecha, también difundió el fallo de la convocatoria LA-011L6J001-E6-2019, para la impresión de otros nueve títulos tanto de preescolar como de primaria.

La Conaliteg declaró desiertas todas las partidas para la impresión de los títulos “toda vez que se rebasa la suficiencia presupuestal establecida por la coordinación editorial posterior a la Oferta Subsecuente de Descuento”.

Agrega que debido a que en todas las partidas se rebasa el presupuesto asignado y otorgado a la Conaliteg para dicha tarea “de realizar la asignación correspondiente, se ocasionaría un daño a la convocante”, al no cumplirse con la programación presupuestal. Los fallos que declaran desiertas las licitaciones se dieron a conocer luego de 10 aplazamientos.

De acuerdo con la convocatoria LA-011L6J001-E5-2019 se presentaron para su impresión 10 títulos con más de 26 millones de ejemplares que corresponden a los libros: *Desafíos Matemáticos*, tercero, cuarto y quinto grado; *Formación Cívica y Ética*, quinto y sexto grado; *Geografía*, cuarto y sexto grado; *Historia*, cuarto y quinto grado, y *Español*, libro de lectura quinto grado.

Asimismo, en la convocatoria LA-011L6J001-E6-2019, con la que se asignarían nueve partidas más para la impresión de poco más de 26 millones de ejemplares, entre los que se incluyeron títulos como: *Matemáticas*; *Español 1*; *Mi álbum*, tercer grado de preescolar; *Ciencias Naturales*, tercer grado; *Español*, libro de lectura tercer grado; *Español*, tercer grado; *Desafíos Matemáticos*, libro para el maestro; *Atlas de México* y *Atlas de Geografía del Mundo*, quinto grado. En total, más de 52 millones de ejemplares en ambas licitaciones.

De acuerdo con cifras de la Conaliteg, en el presente ciclo escolar 2018-2019 hubo una asignación de materiales educativos a nivel nacional por 194 millones 577 mil 20 ejemplares. La distribución de los libros de texto implica una compleja organización que incluye 233 almacenes regionales, 362 centros de acopio y 595 puntos de entrega en todo el territorio nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	CULTURA	13

## REGALÓ EJEMPLARES DE LA NOVELA *LA SOMBRA DEL CAUDILLO*

### Poca asistencia a la celebración del Día del Libro del FCE

[ MARIANA DEL RÍO ]

Fue una celebración desangelada la del Día Mundial del Libro en el Ángel de la Independencia. Pocas personas se formaron en los cuatro módulos que instaló el Fondo de Cultura Económica para regalar cuatro mil libros de la novela *La sombra del Caudillo*. Incluso para que la gente tuviera un ejemplar, los dependientes los entregaron a quienes pasaban por ahí.

La celebración comenzó a las 11:00 horas y sólo 30 personas esperaban su libro. Las primeras en recibir el libro fueron Ernestina Torres y su amiga Inés Sánchez, quienes en entrevista para la *Crónica*, dijeron que no era la primera vez que leían el libro. "Hace veinte

años que lo leí, voy a volver a disfrutarlo", señaló Ernestina.

Paco Ignacio Taibo II, director general del FCE, Francisco Pérez Arce, integrante del equipo editorial del FCE, y Benjamín González de la Secretaría de Cultura, fueron los que entregaron los primeros 30 ejemplares, en cada módulo había personas encargadas para dárselos al público.

Oswaldo Becerril, uno de los que fue por el libro dijo a *Crónica* que se enteró que se iba a regalar el libro *La sombra del Caudillo* por medio de las redes sociales del FCE y del programa #DesdeElFondo, además señaló que ya conocía la película y que sabía de la existencia de este libro, pero no había tenido la oportunidad de leerlo.

Daniel Herrera, dijo que se había enterado de este evento por Twitter, que no conocía al autor, ni al libro. Otro de los asistentes fue el secretario de Cultura de la CDMX, José Alfonso Suárez del Real, quien se refirió a *La sombra del Caudillo* como un libro extraordinario, un libro prohibido. Además señaló que están trabajando junto con el FCE con el fin de converger los programas de ambas instituciones, así como con la Secretaría de Cultura Federal para fomentar la lectura en los pilares y espacios públicos que van a ir conquistando a través de actividades culturales.

Durante la ceremonia, Paco Ignacio Taibo II, dijo que la Secretaría de Cultura y el FCE decidieron hacer un regalo simbólico a los ciudadanos con el libro *La sombra del Caudillo*, de Martín Luis Guzmán, era el primer libro que decía que los presidentes matan y a consecuencia, el libro fue prohibido. El libro está trabado por conflictos legales entre los herederos y la editorial y se logró que se dieran los derechos de autor para esta edición gratuita, señaló.

La entrega de libros duro hasta las 14:00 horas, en uno de los módulos se invitó a la gente a leer algún párrafo del libro. Al final no se terminaron de entregar los volúmenes de *La sombra del Caudillo*.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	MÉXICO	7

## Mexicanos no leen por falta de tiempo: INEGI

En el marco del Día del libro, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que de cada 100 mexicanos, 42 declararon haber leído al menos un libro en el último año. Los principales motivos por lo que señalaron que no leen son por falta de tiempo (47.9%) y falta de interés (21.7%)

En promedio de libros que le la gente al año es de 3.3. En 2015 la proporción fue de 50 por cada 100 habitantes, de acuerdo a la encuesta El Módulo de Lectura (MOLEC) del INEGI.

La temática de lectura más leída en los libros fue de literatura con 45.5%, seguido con alguna materia o profesión de libro de texto universitario 34.1% y temas de autoayuda, superación personal o religioso con 26.6%.

El 67.7% de la población alfabetada lee materiales distintos a libros como revistas, periódicos, historietas o páginas de internet: foros

### ¿QUÉ LEEMOS?

- **Periódicos:**  
Hombres: 43.8%  
Mujeres: 24.8%
- **Libros:**  
Hombres: 40.3%  
Mujeres: 44.0%
- **Revistas:**  
Hombres: 30.6%  
Mujeres: 37.8%
- **Páginas de internet o blogs:**  
Hombres: 44.2%  
Mujeres: 37.5%
- **Historietas:**  
Hombres: 6.3%  
Mujeres: 4.1%

o blogs en sitios de la web.

El 78.1% de los hombres fue lector de algunos estos materiales, mientras que las mujeres lectoras la proporción fue de 71.7%.

El estudio reveló que más de tres cuartas partes de la población lectora considera que comprende todo o la mayor parte de lo que lee, mientras que el 21.3% comprende la mitad o poco del contenido de lectura. /ALEJANDRO GRANADOS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	CULTURA	25

Novela fue censurada

# Paco Taibo II regala *La sombra del caudillo*

Por **Adriana Góchez** >  
adriana.gomez@razon.com.mx

**L**a *sombra del Caudillo*, de Martín Luis Guzmán, que fue censurada en México, fue la obra que eligió Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica (FCE), para conmemorar el Día Internacional del Libro, debido a su poder simbólico. Ayer se obsequiaron cuatro mil ejemplares en las inmediaciones del Ángel de la Independencia.

“La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Fondo decidimos hacer un regalo simbólico. Pensamos que había que buscar un libro importante, dándole vueltas llegamos a la conclusión de que había un libro mexicano que ameritaba abrir esta reflexión, *La sombra del caudillo*, que se metía en los entretelones del crimen de Estado, que decía los presidentes matan y a la mala”, destacó.

Francisco Pérez Arce, del FCE, subrayó que la obra que después se llevó a la pantalla grande, siendo también censurada, pero por el gobierno de Adolfo López Mateos y luego por el de Luis Echeverría, hace referencias a Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

“El poder simbólico de esta novela es que es un libro que venció a la censura, por eso se decidió obsequiarlo”, agregó Taibo II.

Casi al mediodía se regalaron los libros en cuatro carpas que se colocaron en las inmediaciones del Ángel de la Independencia. El autor de *De paso*, arrancó la jornada con el grito: “¡Viva el libro, maldita sea!” y se puso a repartirlos entre las cerca de 30 personas que acudieron al evento.

Ante la poca afluencia de personas que quisieran adquirir la novela, trabajadores comenzaron a obsequiarla a quienes caminaban por Avenida Reforma. Hasta agotar existencias se dieron.

Para distribuir de forma gratuita esta obra fue necesario que las instituciones llegaran a un acuerdo con los herederos de Guzmán y la Editorial Porrúa.

“El Fondo tiene la edición de *La sombra del caudillo* en obras completas, pero salen muy caras, en este momento estamos negociando con dos bandos, los herederos y la editorial Porrúa, que se vieron muy bien para que pudiéramos editarlo a un precio muy barato y hacer una distribución masiva... De milagro pudimos sortear esto para editarlo, hay que bendecir a nuestra imprenta porque lo hizo en 14 días”, explicó Taibo.

**FILIJ VUELVE AL CENART.** Luego de una estancia de tres años en el Parque Bicentenario, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (Filij) volverá a su antigua sede, el Centro Nacional de las Artes (Cenart), y además, por primera vez viajará a Mérida, aseguró ayer Taibo II.

“La idea original era hacer una en el norte, una en el sur y una en la CDMX; pero este año no hay dinero suficiente.

**PARA CONMEMORAR** el Día Internacional del Libro, el FCE y la Secretaría de Cultura de la CDMX eligieron esta obra por su poder simbólico; cuatro mil se repartieron



PEATONES, ayer, durante la entrega de los ejemplares.

Entonces, vamos con dos, pegaditas en el tiempo para aprovechar autores extranjeros que vayan a los dos lugares”, detalló.

También señaló que el presupuesto será menor al año pasado, que fue de alrededor de 40 millones de pesos.

“El problema es que era una feria que costaba ¡millones! y este país no está para andar botando millones, llegamos con una máxima: el dinero del pueblo es sagrado, ¡basta de andarlo tirando!”, dijo.

Criticó que en la administración anterior los recursos se gastaran en boletos de avión e “invitaciones por cientos, ¿para qué había 50 actividades musicales en una feria infantil y juvenil? Eran unos ineptos”.

En la administración pasada, la Filij era organizada por la Dirección General de Publicaciones, que encabezaba Marina Núñez, quien actualmente es secretaria técnica del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca). En 2018 la feria rompió récord con medio millón de asistencia.

## > el dato

EN UN INICIO se había planeado obsequiar los libros en Iztapalapa, pero ya no fue posible porque se atravesó la Semana Santa.

7

Librerías se inaugurarán próximamente con el apoyo de gobiernos estatales

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	TITULAR	1 y 8

# Vacaciona CNTE y avanza la reforma

## DIPUTADOS DAN PRIMERA LECTURA

Aún sin acuerdos con la coordinadora, se prevé que el dictamen sea discutido y aprobado hoy con una adenda; rechazan ruptura del diálogo con la disidencia magisterial

**POR LAURA TORIBIO, VANESSA ALEMÁN E IVÁN E. SALDAÑA**

El dictamen de reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador será subido hoy a votación del pleno en la Cámara de Diputados.

Así lo dio a conocer Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política, al salir de una reunión que sostuvieron los coordinadores parlamentarios, excepto el PT, con el secretario de Educación, Esteban Moctezuma.

El legislador dijo que el dictamen contendrá una adenda que consiste sólo en precisiones de términos.

“No hay nada que cambie en absoluto el sentido del dictamen votado”.

Delgado aseguró que se tiene el acuerdo político con la mayoría de los grupos parlamentarios para que el dictamen transite y se abrogue la Reforma Educativa.

Sin acuerdos con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE),

los diputados dieron primera lectura al dictamen aprobado en comisiones el 27 de marzo.

Delgado rechazó que con esta acción se haya roto el diálogo con la disidencia magisterial y confió en que permitirán la votación del dictamen.

**PRIMERA | PÁGINA 8**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	1 y 8

# Dan albazo a la CNTE; hoy votan la reforma

## DIPUTADOS LA SUBEN A PLENO

Con excepción del PT, coordinadores parlamentarios llegan a un acuerdo; pactan no hacer cambios de fondo

POR LAURA TORIBIO, VANESSA ALEMÁN E IVÁN E. SALDAÑA  
[nacional@gtmm.com.mx](mailto:nacional@gtmm.com.mx)

Tras casi un mes en la congeladora, hoy miércoles se subirá al pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de reforma educativa para su votación con una adenda que no implicará "ningún cambio de fondo" con respecto a lo que ya fue aprobado en comisiones, informó el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Mario Delgado.

Al término de una reunión entre los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados —excepto el del PT—, con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, Mario Delgado aseguró que esto de ninguna manera supone un rompimiento con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

"Vamos a seguir manteniendo el diálogo; queremos abrogar de una vez por

todas la mal llamada Reforma Educativa, y el camino para lograrlo es modificar la Constitución. Vamos a mantener el diálogo con ellos, para que nos acompañen en la elaboración de las leyes secundarias, junto, por supuesto, con las fracciones parlamentarias y llegar a los objetivos comunes que tenemos", dijo.

Cuestionado sobre las modificaciones específicas que se harán al dictamen, avalado el pasado 27 de marzo, señaló que son "adendas a varios artículos" que precisan algunos términos y que serán incorporadas antes de la discusión.

"La adenda es simplemente de precisiones de términos, no hay nada que cambie en absoluto el sentido del dictamen que ya fue votado", aclaró.

Tras la reunión que se llevó a cabo en el edificio de la SEP y que duró tres horas, Delgado indicó que se tiene el acuerdo con la mayoría de los grupos parlamentarios para que el dictamen transite.

"Tendríamos los votos necesarios para modificar la Constitución y seguir el camino de la abrogación de la mal llamada reforma educativa. Este es el capítulo uno; tendremos que entrar posteriormente al capítulo dos,

hacer las leyes secundarias. Y lo vamos a hacer igual que se hizo en la reforma constitucional, escuchando a todas las partes", expuso.

Destacó que de lograrse este miércoles la votación favorable, se conseguirá una reforma histórica en materia de derechos laborales para los maestros.

Por la mañana, el Pleno de la Cámara de Diputados dio primera lectura al dictamen de la reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con ello, los diputados frenaron la negociación que habían tenido las últimas semanas con la Coordinadora Nacional de Trabajadores (CNTE) y en la cual se había negociado que la reforma no se podía subir al Pleno si no era con el aval de la disidencia magisterial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	1 y 8

## MAGISTERIO, EN ALERTA MÁXIMA

Tras anunciarse que el pleno de la Cámara de Diputados dio primera lectura al dictamen de la reforma educativa del presidente López Obrador, la CNTE se declaró en alerta máxima.

Wilbert Santiago, portavoz de la disidencia en Oaxaca, dijo que Morena promovió la lectura del dictamen, "aprovechando la coyuntura, de

que los trabajadores de la educación están en periodo de receso por la Semana Santa y Pascua".

Enrique Enríquez, secretario general de la Sección 9, dijo que no hay acuerdo y que los diputados tendrán que asumir las consecuencias.

— Patricia Briseño y Laura Toribio

PRIMERA | PÁGINA 8

### COORDINADORA SE DECLARA EN ALERTA

## “Aprovecharon las vacaciones”

Anuncian movilizaciones para inicios de mayo

POR PATRICIA BRISEÑO Y LAURA TORIBIO  
nacional@gtmm.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se declaró en alerta máxima por la eventual aprobación de la reforma educativa, anunció Wilbert Santiago Valdivieso, portavoz del magisterio disidente de Oaxaca.

Consideró que lo decidido en la Cámara de Diputados implica un “albazó” legislativo, promovido por el partido Morena.

“El grupo parlamentario de Morena promovió la lectura del dictamen, aprovechando la coyuntura, de que los trabajadores de la educación están en periodo de receso por la Semana Santa y Pascua”, dijo.

En entrevista telefónica, el vocero de la gremial cree que al realizar la declaratoria de publicidad



Foto: Especial

Wilbert Valdivieso dice que los diputados pretenden generar una idea de que hay un acuerdo con la CNTE y no es así.



Mario Delgado decía que tenía que tener el aval de la CNTE, era su bandera, y me parece que no la tiene.”

**ENRIQUE ENRÍQUEZ**  
SECRETARIO DE LA SECCIÓN 9 DE LA CNTE

del dictamen de la reforma educativa, Morena pretende generar entre la opinión pública la idea de que existe un acuerdo con la CNTE, lo que es falso.

Apuntó que el proyecto es el mismo aprobado en las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados federal.

“Mantiene el régimen de excepción laboral para el magisterio nacional, conservar una visión educativa neoliberal bajo conceptos como excelencia, calidad, certificación y entregar la rectoría de la educación a los grupos empresariales mediante organismos autónomos con facultades correspondientes a la Secretaría de Educación Pública”.

La sección 22 dijo en Twitter que “si una ley se aprueba sin consenso, con prisas, entonces es imposición, autoritarismo al estilo Peña.”

Se dijo dispuesta a seguir un sexenio más en lucha contra el “embate peñista” y llamó a desobedecer la nueva reforma.

Por su parte, la Sección 25 de la CNTE convocó a un paro nacional de 48 horas y a marchas, programados para los próximos 1 y 2 de mayo, por la falta de solución a sus demandas.

Los diputados tendrán que atenerse a las consecuencias por el dictamen de la reforma educativa que suban al pleno para su aprobación hoy miércoles, advirtió Enrique Enríquez, secretario general de la sección 9 de la CNTE.

“Mario Delgado decía que tenía que tener el aval de la CNTE, era su bandera, y me parece que no la tiene”, agregó y dijo que van a seguir buscando el diálogo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	6

# Amaga S-22 con mostrar “músculo” a federación

**DISCUTEN NUEVA REFORMA EDUCATIVA**



**POR MARIA CABADAS**

maría.cabadas@contrareplica.mx

**P**or no eliminar en su totalidad la Reforma Educativa del sexenio pasado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), dijo que hará “resonar los tambores de batalla” contra el Gobierno federal durante su paro laboral programado para el 1 y 2 de mayo.

“La Sección XXII hace resonar los tambores de batalla para que las bases magisteriales salgan a las calles a participar de manera contundente. Este paro de labores tiene la encomienda de fortalecer y demostrar la fuerza organizativa de la CNTE”, señala el documento. Y es que agrega que existen “falsas declaraciones de personajes que buscan confundir a la opinión pública de la lucha de los maestros para alcanzar una reforma educativa y no laboral”.

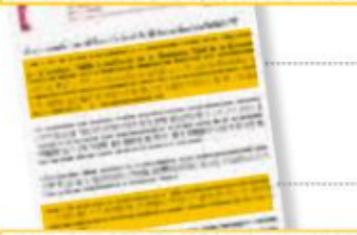
Señaló que en términos políticos la movilización “tiene como ejes la independencia del Estado mexicano, la plataforma de lucha contra el modelo neoliberal y las demandas de los trabajadores del país”, por lo que convocó a organizaciones sociales a “conmemorar luchando este importante día, que nos debe orientar en al combate social en un contexto que pareciera ser distinto”.

Por undécima ocasión, la Sección 22 dejará sin clases a alrededor de 750 mil niños y adolescentes de educación básica de Oaxaca, pues señaló que el 50 por ciento de su membresía (41 mil 500) trabajadores de la educación participarán en la marcha del Día del Trabajo, que a las 10 de la mañana partirá del Ángel de la Independencia rumbo al Zócalo capitalino.

El 5 de abril pasado, Wilbert Santiago

**LA COORDINADORA CONVOCA** a paro laboral de 48 horas, los días 1 y 2 de mayo; asegura que hará “resonar los tambores de batalla de sus bases”

Ante la falta de acción a las demandas de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) principalmente por la Aprobación Total de la Reforma Educativa Pañeta y por la modificación del Proyecto de Decreto que reformará los artículos 3º, 31 y 73 constitucionales convalidada en la Cámara de Diputados, la Sección XXII hace resonar los tambores de batalla para que las bases magisteriales salgan a las calles a participar de manera contundente en el paro de labores de 48 horas que tendrá desarrollo el 1º y 2 de mayo del presente año.



**LLAMADO**

**LA MOVILIZACIÓN CONGREGARÁ** al 50 por ciento de sus agremiados, es decir, 41 mil 500 maestros.

El paro de labores de 48 horas tiene la encomienda de fortalecer y demostrar la fuerza organizativa de la CNTE ante las falsas declaraciones de personajes que buscan confundir a la opinión pública de la lucha de los maestros democráticos para alcanzar una Verdadera Reforma Educativa y No laboral.



**COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

*La Sección XXII hace resonar los tambores de batalla para que las bases magisteriales salgan a las calles a participar de manera contundente”*

Valdivieso, vocero de la Coordinadora en la referida entidad, dejó en claro que, de generarse un madrugueté respecto a la aprobación del dictamen para la nueva reforma educativa, el magisterio se irá a huelga de labores indefinido.

“Si hay un albedo legislativo la posición política es de una movilización, de un paro indefinido de labores previo a consulta a los compañeros de base, porque este movimiento se rige bajo la participación de los compañeros que se encuentran en escuelas y comunidades, y con apoyo de padres de familia y de organizaciones sociales”, advirtió.

Y amagó con el bloqueo nuevamente de la Cámara de Diputados, donde ayer se dio primera lectura al dictamen en materia educativa que reforma, adiciona y deroga disposiciones de los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución.

“Claro que si hay posibilidad de seguir bloqueando, y si vemos que hay un intento de sesión que, y no esté consensuado con la CNTE, vamos a cerrar nuevamente las puertas (de la Cámara Baja) y vamos a perseguir todos los espacios que pretendan generar para un madrugueté legislativo, en dado caso que así lo definan”, indicó. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	5

# Diputados madrugan a CNTE; analizan la ley

**DISCUTEN NUEVA  
REFORMA EDUCATIVA**



**POR LUCIANO FRANCO**  
nación@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados dio ayer un madrugue a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y presentó al pleno el dictamen de la nueva Reforma Educativa, lo que abre la posibilidad de que se desahogue en el pleno a la brevedad; es decir, antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, lo que ocurrirá el próximo día 30.

Se trata del dictamen aprobado hace casi un mes —27 días exactamente—, por las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, que se ha mantenido en suspenso por los constantes bloqueos de la disidencia magisterial a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

A solicitud de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, se sometió al pleno la modificación del orden del día de la sesión, precisamente para dar la declaratoria correspondiente al dictamen de la nueva Reforma Educativa.

Sin embargo, los coordinadores del PRI, PRD y sin partido, aseguraron que “no hay aún consenso”, por lo que no es una garantía que dicho dictamen sea subido al pleno esta o a más tardar la próxima semana.

La declaratoria de publicidad o primera lectura del dictamen, significa que el siguiente paso es llevar el documento al pleno para su votación.

El líder de la bancada priista, René Juárez Cisneros, celebró este paso legislativo, “que debió haber tomado Morena hace mucho”, aunque descartó que se lleve al pleno en los próximos días “porque nosotros no sabemos qué acuerdos tenga Morena y el Gobierno con la CNTE, y en razón de que “en el

**CÁMARA BAJA PRESENTÓ** al pleno el dictamen de la nueva iniciativa; la oposición aplaude el avance; prevén que el proyecto se examine hoy



El líder de la bancada priista, René Juárez Cisneros (centro) en reunión con el sector empresarial y diputados, ayer. Especial

## CONVERSATORIO



### A votación

El legislador Mario Delgado indica que hoy se discutirá y se decidirá en el pleno si se modifica el artículo 3 constitucional.

PRI no legislamos a la carta”, es decir, que el objetivo es claro: “Construir un sistema educativo que le sirva a México”.

Por su parte, la coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, dijo que con el conocimiento del pleno se cumplió un trámite legislativo, pero ello no obliga a su discusión.

En su oportunidad, Ricardo Gallardo dijo que los diputados sin partido es-

tán listos para aprobar la nueva reforma educativa, por lo que “se debe dejar la politiquería barata y alcanzar un acuerdo para sacar esa legislación delante de manera urgente, de lo contrario seguirá vigente la de Enrique Peña”.

“Los diputados sin partido estamos preparados para entrarle al tema de la reforma y sacarla como de lugar”, sostuvo. •

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	SOCIEDAD	38

## NO ESTÁN DE ACUERDO

### LA CNTE RESPONDE: 'DIPUTADOS DEBERÁN ASUMIR EL COSTO'

Luego de que se diera la primera lectura al dictamen de la reforma educativa en la Cámara de Diputados, la CNTE advirtió, en voz de Enrique Enriquez, que los legisladores deberán asumir un costo.

"Seguimos sin acuerdo, y estamos convencidos de que el dictamen aprobado en comisiones no cubre los requisitos de la coordinadora... la subieron y creo que tienen que asumir el costo los diputados", dijo.

El líder de la sección 9 de la Ciudad de México recordó que el memorándum del Presidente era un llamado a los legisladores para tomar en cuenta las exigencias de la CNTE. "Quien tiene que hacer la tarea ahora son los diputados. No hay acuerdo en ese dictamen", agregó.— *Anabel Clemente*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	1 y 9

## REFORMA LABORAL, EL NUEVO OBSTÁCULO DE ELBA

Especialistas consideran que no están dadas las condiciones para un regreso de la maestra chiapaneca.

PRIMERA | PÁGINA 9

# Recelan del retorno de Elba

**Afirman que la reforma laboral que se avecina permitirá democracia sindical y fin a charrismo**

POR ABNER CHÁVEZ  
abner.chavez@glmm.com.mx

Expertos en el tema educativo y maestros opositores coinciden en reprobar las intenciones públicas de Elba Esther Gordillo de retomar el liderazgo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), luego de que hoy se cumplen 30 años de que Carlos Salinas de Gortari la impuso, porque sería "nefasto" para el país. Aunque difieren en las posibilidades reales de que ella pueda colarse como parte de la Cuarta Transformación.

Carlos Ornelas, doctor en educación por la Universidad de Stanford, no cree que estén dadas las condiciones para un regreso de la maestra chiapaneca. "Yo soy de los pocos que piensan que ella no tiene posibilidades". Sin embargo, reconoció que "es patente el control que aún tiene sobre todas las secciones sindicales institucionales, que son alrededor de 48.

## EXPERTOS LO VEN DIFÍCIL, PERO NO LO DESCARTAN

"Está haciendo reuniones, se está moviendo, tiene mucho trabajo de base, que no aparece en los periódicos, pero sus comunicados (del SNTE) dan cuenta de que ella no descansa (...) sabe lo que quiere", indicó.



Elba está leyendo perfectamente las señales que está dando el actual gobierno, y ella ve un espacio propicio para intervenir."

PEDRO FLORES  
INVESTIGADOR

"Claro que la señora tiene mucho dinero, que es de los maestros y de otras partidas, que lo puede invertir en una campaña, como ella sabe hacerlo". Sin embargo, si hubiera elecciones abiertas, si se modifica la ley, "yo dudo que pueda ganarlas", dijo Ornelas.

La semana pasada, el diputado de Morena, Mario Delgado, dijo que la reforma laboral que se cocina en el Congreso permitirá a los trabajadores elegir libremente el sindicato al que quieran pertenecer, así como a sus dirigentes mediante el voto libre, directo, secreto y per-

sonal y con ello el *charrismo* sindical quedará desterrado.

En contraste, Pedro Flores Crespo, investigador de la Universidad de Querétaro y fundador de la Red Educación y Derechos, alerta que "la maestra puede vender la idea de que ella puede resolver la parálisis educativa que estamos viendo. Vamos a ver si el Presidente muerde el anzuelo. Si el Presidente cae, me parece que estará acabado su sexenio en términos de educación.

"Vemos una SEP minada por la intervención del Ejecutivo (y su memorándum), que no tiene capacidad de negociación (...) Si la SEP se debilita, el poder de la maestra aumenta. Y entre más se radicalice la CNTE, su capacidad de negociación aumenta. La maestra puede acomodarse en ese escenario".

Elba Esther Gordillo "está leyendo perfectamente las señales que está dando el actual gobierno, y ella ve un espacio propicio para intervenir, dado que si alguien sabe cómo operan escuelas y sistemas educativos estatales es ella", expresó.

## COBRO DE CUENTAS

El pasado 7 de abril, en Cholula, Puebla, Gordillo

reapareció en público para anunciar que buscará la dirigencia del SNTE. El hecho es interpretado por los especialistas como un acto desesperado o uno calculado.

Ornelas considera que la maestra "se desesperó" y sólo externó su molestia con López Obrador, porque las redes progresistas metieron apoyo, recursos, movilización y votos, y "ella pensó que el Presidente la iba a imponer, como Salinas de Gortari, pero el Presidente no accedió, no invitó a nadie de su grupo cercano y no la ha recibido, hasta donde se sabe (...) y por eso dice que están en contray que es una reformita".

"Él ya sabe que la señora es muy mediática y que metería más broncas que solución", aseguró.

Flores Crespo, en cambio, lo ve como un acto para ejercer presión. "La maestra conoce el liderazgo, sabe actuar en momentos de gran complejidad y de variables políticas muy complejas". Enfatizó que el pretendido retorno de Elba Esther "sería una cosa ominosa para un país como éste y para un

régimen que hasta ahora tiene una legitimidad y un respaldo importantes".

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación rechazó el regreso de Gordillo al sindicalismo magisterial, al considerar que "han sido 30 años de manipulación, abuso y sometimiento de las bases magisteriales. Rechazamos que el charrismo sindical de Gordillo retorne al control económico de las cuotas sindicales y aparezca en la vida política y sindical en el país", afirmó Wilbert Santiago Valdivieso, vocero de la Sección 22 de Oaxaca.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	9



Foto: Archivo

Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, la lideresa magisterial y su grupo alcanzaron gran presencia política.



Foto: Archivo

En el sexenio de Vicente Fox, Elba Esther Gordillo tuvo gran presencia en la Secretaría de Educación Pública.



Foto: Archivo/Excelsior

Durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, la lideresa magisterial fue senadora.



Foto: Archivo/Excelsior

Hoy, hace 30 años, Elba Esther Gordillo asumió la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

## LARGA TRAYECTORIA

ELBA ESTHER GORDILLO SE MANTUVO 19 AÑOS A LA SOMBRA DE CARLOS JONGUITUD BARRIOS, A QUIEN CONOCIÓ EN 1970.

### 1989

#### TOMA LAS RIENDAS

Una vez que Salinas la impone en el SNTE, el liderazgo de Elba Esther se impone con hechos. Su meteórico ascenso político parece imparable.

### 2005

#### LA COMPETENCIA

Las diferencias con políticos priistas la empujan a formar un nuevo partido, Nueva Alianza, cuya base son los maestros de todo el país.

### 2006

#### COTOS DE PODER

En los sexenios panistas la maestra tuvo su clímax, al grado de que se le cedió a sus cercanos organismos como el ISSSTE y la Lotería Nacional.

### 2013

#### LA CAÍDA

Gordillo fue detenida en el aeropuerto de Toluca el 26 de febrero, acusada de lavado de dinero, y luego por defraudación fiscal y delincuencia organizada.



### 2018

#### EL ACERCAMIENTO

Elba quedó en plena libertad el 8 de agosto, pero por medio de sus fieles allegados y familiares se acercó a la campaña de López Obrador, a quien apoyó.

### 2019

#### EL EXTRAÑO RETORNO

El 7 de abril, en Cholula, Puebla, la maestra reapareció en el encuentro de jóvenes, donde hizo público que competirá por el liderazgo del SNTE.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	9

SU TRAYECTORIA, DE MÁS DE 45 AÑOS

# Hace 30 años quedó al frente del SNTE

El 24 de abril de 1989, Carlos Salinas de Gortari impuso a la chiapaneca en lugar de Jonguitud Barrios

POR ABNER CHÁVEZ  
abner.chavez@gmm.com.mx

El 24 de abril de 1989, luego de una jugada maestra que incluyó la renuncia de Carlos Jonguitud Barrios a la dirigencia magisterial, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari impuso a Elba Esther Gordillo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Dos años antes, el 1 de septiembre de 1987, como diputada federal priista respondió al último Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

Para entonces, llevaba ya 14 años de militancia priista y de historia sindical, pues en 1973 Jonguitud Barrios la nombró delegada sindical del SNTE en Nezahualcóyotl.

Luego fue escalando en el sindicato y ostentó cargos como secretaria general de la Sección 36 y presidenta de la Federación Internacional del Sindicato de la Enseñanza, en París.

Su ascenso político le sirvió para que el PRI la postulara como diputada federal tres veces (1979, 1985 y 2003) y senadora de la República (1997). Presidió la Camarada de Diputados en septiembre de 1987.

En la estructura priista también tuvo diversos cargos: fue secretaria general tres veces y fue secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Las diferencias con Emilio Chuayffet, por el liderazgo de la bancada priista en San Lázaro, y luego con Roberto Madrazo Pintado, como dirigente nacional del PRI, primero, siendo ella su secretaria general, aceleraron la salida de la maestra del PRI.

Fue entonces que la maestra chiapaneca planeó la formación de un nuevo partido cuya base social serían los profesores de todo el país: Nueva Alianza.

El encontronazo con Roberto Madrazo, quien se había erigido como candidato presidencial priista, se transformó en una cuestión personal que la

profesora canalizó electoralmente con la campaña "¿Tú le crees a Madrazo? Yo tampoco", que terminó quitando votos al PRI y a la coalición de izquierda, que entonces postulaba por primera vez a Andrés Manuel López Obrador, en 2006.

Gordillo Morales fue expulsada del PRI, pero en el sexenio de Felipe Calderón tuvo su mejor cosecha política. El panista no sólo le entregó parte de la rectoría educativa al SNTE de Elba Esther, sino que Calderón le cedió cotos de poder en la Lotería Nacional, el ISSSTE y la misma SEP, al darle la Subsecretaría de Educación Básica a su yerno.

El declive de Gordillo Morales, quien llegó a proclamarse presidenta "vitalicia" del SNTE, inició cuando al oponerse abiertamente a la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto, se le detuvo el 26 de febrero de 2013 y retuvo en prisión hasta el 8 de agosto de 2018.



Foto: Archivo/Excelsior

Elba Esther Gordillo nació en Comitán, Chiapas, en 1945.

## LOS DATOS

- A Elba Esther Gordillo se le señala como autora intelectual del asesinato del profesor Misael Núñez Acosta, en enero de 1981.
- Se le atribuye la reforma educativa de 1992, que logró la descentralización educativa, aunque su apogeo lo logró con Felipe Calderón.
- En octubre de 2008, se dio el lujo de regalar 59 camionetas Hummer a líderes del SNTE, por su lealtad política.

# **OPINIÓN**

## **EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Columna El Correo Ilustrado | Dos años y no puede ocupar plaza ganada (La Jornada, p. 2)**
- Columna El Correo Ilustrado | Propuesta de solución a la huelga en la UAM (La Jornada, p. 2)**
- Columna Razones | Lluve sobre mojado (La Razón, p. 2)**
- Columna Quebradero | La UAM (La Razón, p. 2)**
- Columna Serpientes y Escaleras | UAM: las manos detrás de la huelga (El Universal, p. 6)**

## **SEP**

- Artículo Empeños de ganso | Salvador del Río (El Sol de México, p. 18)**
- Artículo Entre la legalidad y la legitimidad | Mariana Gómez del Campo (El Heraldo de México, p. 10 y 11)**
- Artículo Violación a la Constitución | Armando Salinas Torre (Excélsior, p. 13)**
- Artículo ¿Mejora el aprendizaje la no reprobación? | Eduardo beckhoff (El Universal p. 13)**
- Columna Arriba /Esteban Moctezuma (La Crónica de Hoy, p. 2)**
- Columna Astillero | Prisas en San Lázaro. (La Jornada, p. 8)**
- Columna Pulso Político | Estalla crisis Diputados-CNTE (La Razón, p. 6)**
- Columna Bajo Reserva | Se confirma la ruptura PT-Morena (El Universal, p. 2)**
- Columna Contra las cuerdas | Que siempre sí a la Reforma Educativa (El Heraldo de México, p. 11)**
- Columna Confidencial | Desafío a las fotocívicas (El Financiero, p. 39)**
- Columna Aquí en el Congreso | Mal llamada reforma a votación (Ovaciones, p. 5)**

## **SECTOR EDUCATIVO**

- Artículo Hacia una verdadera inclusión educativa | Sandra Creixell (El Heraldo de México, p. 10)**
- Artículo Memorando y tempestad | Eduardo R. Huchim (Reforma, p. 8)**
- Artículo “Rehén de sí mismo” | Demetrio Sodí de la Tuera (El Heraldo de México, p. 10 y 11)**
- Artículo Día Mundial del Libro | Raudel Ávila (ContraRéplica, p. 6)**
- Columna Entre paréntesis | El ‘memo’ (Milenio, p. 13)**
- Columna Entre colegas | Minatitlán, el morando y la terca realidad (La Razón, p. 7)**

**Columna Confidencial | INE mete el hombro por Conaliteg (El Financiero, p. 39)**  
**Columna En tres patadas | Enseñar inglés (El Financiero, p. 37)**  
**Columna A puerta cerrada | La suma de todas las tensiones (Milenio, p. 2)**  
**Columna Razones | Ahora, las becas Pilares (La Razón, p. 2)**  
**Columna El Correo Ilustrado | No a la privatización educativa (La Jornada, p. 2)**

**SNTE/CNTE**

**Columna A juicio de Amparo | Legalidad, justicia y legitimidad (Excélsior, p. 6)**  
**Columna La Divisa del Poder | Sin acuerdos con la CNTE, diputados toman previsiones (24-Horas, p. 3)**

**ELBA ESTHER GORDILLO**

**Artículo Elba Esther Gordillo un 24 de abril | Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)**  
**Columna Jaque Mate | Los bienes de Elba (Reforma, p. 8)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	CORREO ILUSTRADO	2

### **Dos años y no puede ocupar plaza ganada**

Doctor Enrique Graue, rector de la UNAM, y maestro Fernando Macedo, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón:

Manifiesto mi incertidumbre ante la falta de una respuesta por parte de la FES Aragón a mi situación: No me han integrado a la planta docente como profesor de asignatura definitivo al ganar un concurso de oposición abierto. Dos años atrás se abrió el concurso para ocupar dos plazas para la asignatura Metodología I en la carrera de sociología; resulté ganador de una plaza. A la fecha, esperando los procesos y tiempos de la legislación universitaria, no he ocupado el puesto. Acudí a las oficinas de la FES Aragón, a Cuerpos Colegiados, al Área de Personal de Secretaría Académica, a la División de Ciencias Sociales y a la Jefatura de Sociología y en ningún espacio saben cuándo o cómo puedo ocupar la plaza. ¿Cuánto debo esperar para ser un trabajador académico después de ganar un concurso de oposición abierto? Requiero una respuesta a esta penosa situación.

*Ulises Adrián Reyes Hernández, ganador del concurso*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	CORREO ILUSTRADO	2

### **Propuesta de solución a la huelga en la UAM**

En relación con la huelga en la UAM, me permito opinar lo siguiente: si como planteó el rector general, no puede ofrecer un aumento salarial mayor al ya planteado “simplemente porque no tenemos más recursos para hacer el ajuste solicitado por el Situam, pues se requerirían más de 150 millones de pesos anuales”, propongo que la Secretaría de Hacienda, con fundamento en el artículo 30 de la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, autorice una partida adicional por el monto mencionado para satisfacer la demanda del sindicato y así éste pueda discutir y acordar el levantamiento de la huelga e iniciar el segundo trimestre escolar. El secretario de Hacienda del gobierno tiene la palabra.

*Próspero López Cárdenas, profesor de derecho en la UAM Azcapotzalco*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	2

## Rozones

### Avanza combate a huachicol

Así que las largas filas y horas de espera en las gasolineras de algo sirvieron. Ayer, el director de Pemex, **Octavio Romero**, dio a conocer los resultados del combate al huachicol y al parecer el plan dio buenos resultados. La última semana de diciembre se contabilizaron 23 mil barriles robados, mientras que en abril la petrolera reportó sólo 4 mil; además, la demanda sin atender bajó de 5.2 millones de litros en marzo a 0.02 millones en abril, así que prácticamente todo territorio mexicano está cubierto. De reconocer también la actuación del Ejército y la Marina que fueron imprescindibles.

### Tamaulipas, con menos homicidios

Así casi dos meses de que en Tamaulipas la estrategia contra el crimen se reforzara en coordinación con las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, la entidad que gobierna **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** ya vio los frutos. Y es que datos del Semáforo Delictivo revelan que el número de homicidios bajó 27 por ciento en los primeros tres meses del año, en comparación con el mismo periodo de 2018. Otra entidad que ha demostrado eficiencia en operativos conjuntos es Guerrero, a cargo de **Héctor Astudillo**, pues el número de asesinatos tuvo un descenso de 31 por ciento. Cuando hay coordinación entre dependencias los resultados se notan.

### Monreal logra "la foto" para Morena

Y lo que se creía imposible en Morena el coordinador de la bancada guinda en el Senado, **Ricardo Monreal**, lo logró: reunir a los rivales por la candidatura en Puebla, **Miguel Barbosa** y **Alejandro Armenta**. Y es que estos últimos subieron a sus redes una fotografía con Monreal. Y si en las últimas semanas llovieron señalamientos y vituperios entre ambos, con la imagen reinaron las coincidencias. Barbosa destacó que con oficio político se debe construir la unidad en Morena, mientras que su otrora contendiente dijo que fue un "diálogo fructífero y el papel de Monreal fue importante". Bueno, hasta adelantó que analiza retirar la impugnación contra Barbosa. Así la habilidad conciliadora y de consenso que posee el senador.

### Llueve sobre mojado

Uno de los programas que ha impulsado la Cuarta Transformación es Jóvenes Construyendo el Futuro, para apoyar a aquellos que no estudian ni trabajan. Éste es otro reto más para la secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, a quien le tocó bailar con la más fea, pues continúa la huelga en la UAM, en la que no ceden las partes; y ahora resulta que los empresarios pusieron los estándares muy altos para contratar a aprendices para capacitarlos para el empleo durante 12 meses, periodo en el cual los jóvenes recibirán 3 mil 600 pesos; el programa sólo tiene un avance de 16%, mientras que otros de la Secretaría del Bienestar ya alcanzaron 100 por ciento.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	2



» QUEBRADERO

**Javier Solórzano Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

## La UAM

La Universidad Autónoma Metropolitana es uno de los proyectos de educación superior más importantes de los últimos años.

Su nivel de excelencia la ubica como una opción alternativa dentro de la educación superior. Es una universidad relativamente joven, si nos atenemos al peso y años de muchos años de estas instituciones en el país, la UAM fue fundada en 1974.

Han sido varias las huelgas en la universidad. La primera, y quizá una de las más significativas, se presentó al poco tiempo de que se fundara la UAM.

El emplazamiento a las autoridades de los trabajadores fue para que se reconociera al sindicato, el SITUAM. Más allá de que se exigiera el reconocimiento del sindicato, se planteó que el SITUAM no sólo fuera una organización de trabajadores administrativos, también se planteó que fuera de académicos.

Fue un hecho hasta cierto punto inédito. Había pocos antecedentes de sindicatos de esta naturaleza. En la mayoría de las universidades las organizaciones gremiales estaban claramente separadas.

El desarrollo de la UAM fue mostrando que los intereses de los trabajadores, administrativos y académicos, corrían por vías separadas. Las actividades eran diferentes, y si bien en momentos críticos se podía manifestar solidaridad gremial, lo que era y es un hecho es que las actividades de ambos gremios son de distinta naturaleza y que requieren de atenciones y exigencias diferentes.

Esta situación creó en la UAM al paso de los años una inquietante división interna, a menudo vista de manera maniquea y hasta de clase, lo que fue ahondando las diferencias internas.

Que recordemos no ha habido una sola huelga que haya sido fácil de resolver. El SITUAM es una organización dura que tiende a moverse a menudo bajo el todo o nada, como lo estamos viendo en el actual conflicto.

Es probable que por la forma en que se está desarrollando la huelga en la UAM, fue declarada el primero de febrero, las diferencias internas terminen ahondándose entre los trabajadores.

Todo tipo de riesgos han venido acompañando a la universidad desde el inicio de la huelga. Unos de ellos son el destino de más de 58 mil estudiantes y el de las investigaciones de muchos profesores que desde la creación de la UAM han sido uno de sus sellos distintivos.

A la universidad le han quitado de manera tajante, y hasta de forma impositiva, sus alas lo que la ha colocado contra la pared y en medio de rumores inquietantes.

La historia de la UAM es virtuosa. Es cuestión de hacer un seguimiento del papel que juegan un buen número de sus egresados, en el país y fuera de él, para darse cuenta de su importancia y de sus grandes aportes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los estudiantes de la UAM desarrollan su formación escolar bajo metodologías en que se adquieren los conocimientos bajo la premisa fundamental de hacerlos pensar críticamente. Son estudiantes que se les forma y arma con una visión de sentido social y de participación.

De todo esto y más es de lo que más de 58 mil estudiantes se han venido perdiendo desde hace más de 80 días, con la posibilidad de que el tiempo no se pueda recuperar del todo; están a nada de perder el trimestre.

Queda claro que el conflicto está metido en un juego de vencidas interminable y sin rumbo.

No se ve la solución y lo más grave es que no se ve que a las autoridades les interese resolver el conflicto, más bien le han tomado distancia.

Las preguntas no son ociosas. ¿Quién gana con lo que está pasando? ¿Por qué el SITUAM no acepta lo que el Gobierno ha asegurado que puede ofrecer, vía las autoridades de la UAM? ¿Por qué la comunidad de la universidad ha pasado tanto tiempo en pausa ante el conflicto?

### RESQUICIOS.

Parece que Olga Sánchez Cordero sí tenía la razón. La canciller de Honduras había dicho que no se estaba dando en su país una migración masiva, ayer los datos y los hechos le dieron la razón. Lo grave fue ver a los agentes de migración cumpliendo funciones de policías deteniendo migrantes.

**NO SE VE LA SOLUCIÓN** y lo más grave es que no se ve que a las autoridades les interese resolver el conflicto, más bien le han tomado distancia

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIÓN	6



**D**etrás de los 82 días que dura ya la huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana, la más larga en la historia de esa universidad pública, hay varias circunstancias y actores. Junto a las demandas salariales de 20% de **aumento** del SITUAM y otros reclamos laborales, hay también intereses políticos y grupos vinculados a Morena y a personajes del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador que aparecen lo mismo en la génesis del conflicto, en el estallamiento y en la radicalización de posiciones del **sindicato**.

El primer personaje de la 4T involucrado es el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, quien además de ser amigo personal del presidente, es profesor de la UAM Xochimilco. Quiso ser rector de la unidad y fue considerado en una quinta que el Consejo de Xochimilco envió al rector Eduardo Peñalosa, pero este lo eliminó de la lista y consideró a tres, de los cuales el de menores méritos, Fernando de León, se convirtió en rector el 8 de diciembre. Aunque Concheiro tenía mejores credenciales para el cargo, De León fue apoyado por la alcaldesa de Morena en Tlalpan, Patricia Aceves, quien según académicos de Xochimilco, consiguió 50 millones de pesos a cambio de apoyar al candidato del rector Peñalosa. Luciano se fue molesto y después fue nombrado subsecretario. Y desde ahí no ha movido un dedo para destrabar el conflicto en la UAM. ¿Por qué? Peñalosa y Luciano no se pueden ver.

Arturo Alcalde, padre de la secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde, es otro de los personajes. Desde la fundación del SITUAM ha sido su asesor jurídico y fue miembro activo del FAT (Frente Auténtico del Trabajo). A ese grupo se le atribuye impulsar la demanda de 20%, similar a la promovida en la huelga de maquiladoras en Matamoros.

El FAT fue fundado en 1960 y tiene 8 mil afiliados en el país, que se mueven en una red similar a los Servidores de la Nación, de Morena. Hoy su objetivo es refundar el **sindicalismo**, para lo cual han establecido alianzas con el senador Napoleón Gómez Urrutia.

Pero el enredado conflicto también tiene que

ver con los dineros. Un informe recopilados por académicos y publicado en internet, indica que el rector general gana 27 mil 676 pesos mensuales, pero debido a estímulos y compensaciones que entregan la Secretaría de Hacienda y la UAM, alcanza un sueldo neto de 122 mil 243 pesos. Para el 1 de febrero de 2019, cuando estalló la huelga, ya contaba con un **salario** de 145 mil pesos netos, pues recibió un **aumento** de 18.80% mucho más que el 3.45% de tope salarial que ha establecido a los trabajadores. Junto con el rector, 29 directivos cobran en conjunto 26 millones 697 mil 383 pesos, del presupuesto de 8 mil millones para 2019. En esa lista están el secretario general, abogado general, tesorero, 5 rectores de unidad, 5 secretarios de unidad y 15 directores de unidad, cuyos sueldos individuales rebasan en varios casos los 108 mil pesos mensuales y representan una erogación mensual de 2 millones 224 mil pesos para el presupuesto universitario.

En este río revuelto, la UAM está atrapada en las pugnas del grupo cercano al poder, fomentado por los radicales del SITUAM, que aunque minoría están dispuestos a todo. Los alumnos, que ya perdieron el trimestre, ayer presentaron una demanda de amparo para exigir el fin de la huelga, mientras los maestros preparan una marcha y una consulta a la comunidad sobre el fin del paro este jueves 25, mientras los **sindicalistas** asaltan casetas de peaje, con la complacencia de autoridades federales. Y en medio de todo aparece el desprecio absoluto por la educación, está en juego la autonomía universitaria y los jalones por encabezar el nuevo **sindicalismo** en los tiempos de la 4T. ●



**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	18



Salvador del Río

# Empeños de ganso

**El dicho** popular al que acude el presidente Andrés Manuel López Obrador va más allá de la intención de mantener el lenguaje coloquial en el discurso oficial. Me canso ganso es más que una ríspida rima al gusto de las galerías; revela en el fondo el voluntarismo de quien se siente capaz de consumir lo que se propone por encima de obstáculos de toda índole y cuantas veces lo quiera. Me canso de hacerlo.

Esta voluntad rayana en autoritarismo queda de manifiesto en el memorándum dictado por López Obrador a los titulares de las secretarías de Gobernación, Educación y Hacienda, a quienes instruye dejar sin efecto las disposiciones constitucionales y las leyes secundarias relativas a la Reforma Educativa en vigor. Con este instructivo de valor presidencial indiscutible, el Ejecutivo dispone la suspensión de una parte del orden constitucional que en rigor sólo debería ser posible mediante la declaración de un estado de excepción y cuya aplicación requeriría de la autorización del Congreso de la Unión.

De esta manera, el presidente de la República pone en práctica su voluntad de eliminar la Reforma Educativa aprobada por el Poder Legislativo a instancias del gobierno de Enrique Peña Nieto. Lo hace sin esperar a que las cámaras del Congreso de la Unión logren por las vías legales, institucionales, aprobar las modificaciones a la Carta Magna y nuevas leyes en materia educativa. Ante la crítica que esta disposición ha motivado en juristas, constitucionalistas y representantes de diversos sectores, el presidente de la mesa directiva del Senado, Martí Batres, intenta justificar el dictado del memorándum

afirmando que es de carácter interno y no un decreto presidencial. En su conferencia mañanera, López Obrador sostiene que su memorándum obedece a su intención de poner la justicia por encima de la legalidad. La ley en vigor, afirma, es injusta; ergo, hay que eliminarla, pero si esto no es posible por la vía institucional, legal, el voluntarismo es suficiente para lograrlo. Una de las definiciones clásicas de la política es el equilibrio entre lo deseable y lo posible. Los medios no justifican los fines cuando para alcanzar éstos se viola el orden institucional y se atenta contra la legalidad y el cumplimiento de todo precepto en vigor al que el presidente se comprometió al recibir el mandato ciudadano.

No corresponde al presidente de la República invocar la falsa conseja que permitiría hacer lo que no está prohibido porque implícitamente estaría permitido. El presidente, único depositario del Poder Ejecutivo, sólo puede hacer lo que la ley le manda, lo establecido por la Constitución y las leyes que de ella emanan. Entre las facultades del presidente de la República está la posibilidad de proponer los cambios constitucionales y la creación de nuevas leyes, pero no la interpretación de la legislación vigente según sus propias convicciones o su voluntad.

Por donde quiera que se vea o se pre-

tenda ver el dictado y el alcance del memorándum de López Obrador a tres dependencias del Ejecutivo, se trata de una demostración de autoritarismo y violación, aunque sea en grado de tentativa de la Constitución y las leyes que protestó cumplir y hacer cumplir. Con esa voluntad, con el dictado de un simple memorándum —dictar es la característica de toda dictadura—. López Obrador pasa por alto una vez más el contenido de una de sus sentencias preferidas: nada fuera de la ley, nadie por encima de la ley. Una orden presidencial, aun disfrazada de inocente documento interno es siempre eso: una instrucción que el funcionario que la recibe debe acatar, a menos de que renuncie, renuente a obedecer y poner en práctica una flagrante violación al orden constitucional y con ello mandar al diablo a las

instituciones.

**El memorándum de López Obrador a tres dependencias del Ejecutivo, se trata de una demostración de autoritarismo y violación, aunque sea en grado de tentativa de la Constitución y las leyes que protestó cumplir y hacer cumplir. Una orden presidencial, aun disfrazada de inocente documento interno es siempre eso: una instrucción.**

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	10 Y 11

ENTRE LA LEGALIDAD Y LA LEGITIMIDAD



MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO  
COLABORADORA  
@MARIANAGC

**El memorándum enviado por AMLO instruye a su gabinete a no respetar la Constitución**

Cuando el Presidente de la República asume el cargo, su primer compromiso es respetar el orden constitucional como una forma de dar certeza jurídica a todos los mexicanos. Sin embargo, López Obrador parece querer pasar a la historia como el hombre que destruyó no sólo a las instituciones, sino quien lesionó de forma tramposa a la Constitución.

El tabasqueño dirigió un memorándum a los secretarios de Gobernación, Educación y Hacienda pidiendo que se “dejarán sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada Reforma Educativa”, además, señala que

la SEP “reinstalará a los educadores que fueron cesados por la aplicación de las evaluaciones”. Es decir, pide a tres secretarios de su gabinete suspender las leyes vigentes para congraciarse con un sector radical del magisterio, ante la incapacidad de sus hombres de lograr consensos en las cámaras que tengan “contentos” a la CNTE.

El documento no cita ni una sola norma jurídica y ello se debe a que no existe ley que otorgue al Presidente la facultad para abrogar una disposición constitucional de forma unilateral. Lo que significa, que se actúa de forma arbitraria, ignorando al Congreso y al mismo tiempo se envía un peligroso mensaje a la nación de no tener intención de subordinarse a nuestra carta magna pese a que juró hace menos de seis meses respetarla.

Lo que sorprende es que el presidente del Senado haya salido a defender dicho texto.

La justificación del texto tiene que ver con una retórica llena de falacias sobre la justicia y la ley, colocando a la primera por encima de la segunda.

No debemos olvidar que la Reforma Educativa aprobada en 2013 y construida por diversas fuerzas políticas siempre tuvo como objetivo mejorar la calidad y la equidad de la educación, profesionalizar al docente, actualizar los planes de

estudio y evaluar de forma periódica al sistema educativo. Si bien el gobierno de Peña Nieto no tuvo la capacidad para instrumentar la reforma, el Congreso hizo un buen trabajo recuperando la rectoría de la educación, pese a que los intereses sindicales de la CNTE fueran afectados.

El memorándum enviado por López Obrador es un mensaje peligroso en el que instruye a su gabinete a no respetar la Constitución en un tema sensible. Por ello,

*“El documento tiene una carga política, pero con implicaciones muy peligrosas en manos de un hombre que está demostrado ser autoritario”.*

la Comisión Nacional de Derechos Humanos afirmó que “nada debilita más al Estado de Derecho y a las instituciones que el hecho de que se promueva y ordene desde las instancias de poder el que la ley se desconozca, se incumpla y se deje de aplicar”.

El documento tiene una carga política, pero con implicaciones muy peligrosas en manos de un hombre que está demostrando ser autoritario. Es lamentable que López Obrador haya olvidado una de sus frases más repetidas en campaña “nada fuera de la ley y nadie por encima de la ley”; parece que le gusta actuar en la ambigüedad legal aprovechando las lagunas jurídicas y gobernando en el límite de la ley, particularmente cuando se debe dar certeza de que sin importar la ideología del gobierno, la ley siempre prevalecerá.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	13

## Armando Salinas Torre

Abogado postulante

Twitter: @asallnastorre

### Violación a la Constitución



Durante los últimos dos siglos se pretendió transformar la realidad nacional mediante la expedición de nuevas constituciones o reformándola; sin embargo, no sólo se incumplió tal objetivo, sino que se reafirmó la ausencia de cultura de legalidad en nuestro país.

Bastaron menos de 150 días para que violara su promesa de cumplir y hacer cumplir la Constitución, dejando sin efectos la reforma educativa. ¿Qué garantiza que no haga lo mismo con la reforma energética o el cumplimiento de los contratos firmados conforme a la misma?

El 16 de abril firmó un memorándum dirigido a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, así como de Gobernación, además del de Educación, mediante el cual señaló que "Mientras el proceso de diálogo no culmine en un acuerdo, las otras instancias del Poder Ejecutivo Federal involucradas *dejarán sin efecto* todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de *la llamada reforma educativa*".

Se trata de lineamientos y directivas dirigidas a sus secretarios de despacho; nadie lo inventó, él mismo lo dio a conocer a la sociedad. Es probable que a quienes votaron por él no les interesara que el Ejecutivo Federal, violando la Ley Suprema de toda la Unión, instruya dejar sin efecto todas las medidas en que se haya traducido una reforma constitucional, porque consideran que no les afecta dicha medida, o porque no alcanzan a dimensionar las implicaciones de un acto como éste.

Sin embargo, nadie debe llamarse a sorprendido que los efectos de cualquier disposición constitucional o legal está sujeta a la discrecionalidad de lo que él considere injusto (sin siquiera echar a andar su mayoría en el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados para guardar las formas).

Lo anterior, más allá de que el memorándum se someta a consideración de la SCJN vía acción de inconstitucionalidad, que es el mecanismo previsto en la propia norma para garantizar su observancia, a pesar que de antemano él se ha dedicado a desacreditarla o incluso amenazado, mediante terceros, con incrementar el número de ministros en la Corte, sólo para ejercer el control sobre ella.

Durante los últimos dos siglos se pretendió transformar la realidad nacional mediante la expedición de nuevas constituciones o reformándola, sin embargo, no sólo se incumplió tal objetivo, pero lo peor de este mecanismo retórico y populista es que se reafirmó la ausencia de cultura de legalidad en nuestro país. A pesar de ello, por si fuera poco, ahora se dejan

sin efecto la reforma constitucional mediante un "memorándum" que establece lineamientos a los secretarios de despacho, para cambiar la realidad. Obviamente las consecuencias ahora serán vergonzosas y lamentablemente peores.

Si alguien tiene duda de la violación constitucional, sólo lea el artículo 136 que establece "Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia" o el Artículo 135, que señala "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México".

También están en el centro de esta violación constitucional los estudiantes, a quienes se les viola su derecho a recibir una educación, con todas las características que ordena la ley suprema de la unión, y que es el medio más eficaz para que millones de mexicanos superen las condiciones de retraso y pobreza en que viven. Claro, salvo que opinen lo contrario millones de seguidores respecto de las afectaciones que hasta ahora se les ha causado a los estudiantes en todo el país con motivo de los paros de labores, huelgas y falta de preparación, capacitación y evaluación de los profesores.

¿Qué sucedería si, mediante un memorándum similar, los Jefes de Estado de los principales países de la OCDE hicieran lo mismo respecto de normas constitucionales de sus respectivos países? Tal vez no se ha hecho un reclamo mayor porque hasta ahora ese memorándum sólo podría afectar a los hijos de los millones de personas que votaron por él, pero si un memorándum similar afectara a los inversionistas de Nueva York, ya estaría el secretario de Hacienda y Crédito Público nuevamente dando explicaciones al respecto allá mismo, como lo tuvo que hacer con la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. Finalmente, la inseguridad que padecemos y que se comprometió a resolver no se logrará violando la Constitución, con independencia de los pactos y acuerdos que haga con la CNTE o cualquier otra organización similar.

Si alguien tiene duda de la violación constitucional respecto al memorándum, sólo lea los artículos 135 y 136.

#### Artículo 135

Las reformas deben ser aprobadas por la mayoría de las legislaturas del país.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIÓN	13

## ¿Mejora el aprendizaje la no reprobación?

Por **EDUARDO BACKHOFF**

**R**ecientemente se publicó el **Acuerdo** de la **SEP** 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la **educación básica**. El secretario de Educación pidió revisar el **acuerdo** anterior (12/05/18), ya que implicaban "...registros complejos que generaban una carga administrativa a los docentes". Llama la atención que su justificación fuera para quitarles carga administrativa a los **profesores** y no para mejorar el aprendizaje de los **estudiantes** y las prácticas pedagógicas. El nuevo **acuerdo** se puede sintetizar en los siguientes tres puntos:

Primero. Los tres grados de preescolar y los dos primeros de primaria se acreditan con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente (sin embargo, en este **acuerdo** no se define el término "cursar", lo que se deja a la interpretación del docente y autoridad educativa). Las evaluaciones de los escolares de preescolar **no** serán numéricas, mientras que para los dos grados de primaria se establece una escala del 6 al 10. Sin embargo, para los ámbitos de Autonomía Curricular, y de Desarrollo Personal y Social, los resultados de la evaluación no utilizarán valores numéricos y se comunicará en forma oral o escrita. (En este punto también se deja a la conveniencia de los **maestros** la forma de comunicar los resultados de la evaluación).

Segundo. Para los grados de 3º de primaria a 3º de secundaria se establece una escala numérica del 5 al 10; donde 5 significa una calificación reprobatoria. Esta escala se aplica a todos los ámbitos curriculares: Formación Académica, Artes y Educación Física, y Desarrollo Personal y Social. Los promedios serán expresados con un número entero y un decimal.

Tercero. Para acreditar 3º, 4º y 5º de primaria y 1º y 2º de secundaria se requiere: 80% de asistencias, tener promedio final mínimo de seis y haber obtenido calificación aprobatoria en al menos 6 asignaturas. Para acreditar 6º de primaria

y 3º de secundaria se requiere, además de asistencia, haber aprobado todas las asignaturas.

La idea de no reprobación a los escolares menores es una buena iniciativa del secretario de Educación, toda vez que estudios indican que, por el simple hecho de repetir un grado, el estudiante no solo no adquiere los aprendizajes que repite, sino que se queda rezagado académicamente de compañeros que tienen menor edad. El **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** ha documentado ampliamente este fenómeno. En todos los **niveles educativos** y asignaturas evaluadas (con pruebas estandarizadas), los **estudiantes** mexicanos de mayor edad obtienen puntuaciones en matemáticas y lenguaje muy por debajo de sus compañeros más jóvenes que cursan el mismo grado escolar. Además de que la reprobación (o repetición de grado) no resuelve por sí misma el rezago académico de los **estudiantes**, ocasiona dos problemas: uno de índole psicológico (deterioro en su autoestima) y otro de naturaleza social (segregación de sus compañeros).

Si bien me parece que la no-reprobación debería aplicarse a toda la educación primaria, la medida no resuelve el problema por el cual no aprenden los **estudiantes**. En los países industrializados que utilizan este modelo, los **estudiantes** rezagados académicamente son atendidos en el siguiente grado escolar por especialistas en problemas de aprendizaje. De no hacerle, el rezago que presenta un estudiante en un grado escolar se acumulará en el siguiente; complicando para el **profesor** en turno atender a sus **estudiantes** regulares y, a la vez, a aquellos que presentan distintos grados de rezago.

El **acuerdo** 11/03/19 debió de haber contemplado, al menos de manera enunciativa, que se requieren los programas pedagógicos para resolver los distintos problemas de aprendizaje que presenten los escolares que "acrediten" un grado sin haber adquirido los conocimientos mínimos que garanticen su aprendizaje en el nuevo grado que cursen. ●

Presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa. A.C. @EduardoBackhoff

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	OPINIÓN	DOS

arriba



**ESTEBAN MOCTEZUMA**

El titular de la SEP explica de qué se trata la determinación de acreditar primero y segundo de primaria con la sola asistencia de los alumnos. Es simple, el objetivo no es aflojar los estándares de evaluación, sino atacar el problema de la inasistencia estudiantil, lo que en muchos casos es culpa de los padres de familia, por lo que son ellos quienes deberán garantizar que los pequeños vayan a la escuela. Un hábito que en esa etapa será de gran ayuda para padres e hijos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	8

## Astillero

- Sur mexicano: Trump manda // Fuerza contra migrantes // Prisas en San Lázaro // ¿CNTE confía en AMLO?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La política migratoria mexicana ha cambiado abiertamente: ahora mira hacia el norte y se acomode a los dictados de Washington, traduciendo al español en la frontera sur de México los lineamientos recibidos en inglés. La retórica oficial, como es usual, trata de explicar y justificar lo que está a la vista, mediante una narrativa gubernamental que arguye proteger a los buscadores de llegar a tierra estadounidense al obligarlos a permanecer en el sur mexicano o, abiertamente, al deportarlos a sus países de origen.

El inconfeso pacto hecho con Estados Unidos para convertirnos en la policía gringa en el sur mexicano alinea al gobierno obradorista con el trumpista. Ambas administraciones tienen ganancias políticas y electorales: la Casa Blanca ha “permitido” (si no es que alentado) que en México haya una alternancia partidista que no afecta el fondo de las cosas ni significa un peligro real para la estructura fundamental del sistema político y económico vigentes, mientras Palacio Nacional ha proveído una cierta estabilidad de continuismo (con el compromiso de no tocar a las élites corruptas) y da a Trump elementos para el desarrollo de sus estridentes proclamas de corte electoral, en específico la virtual construcción a la mitad del territorio mexicano de un muro de contención de la migración centroamericana y del Caribe (ahora con añadidos de otros países), confinando a esos migrantes a un territorio donde la inversión estadounidense promete ayudar a proyectos desarrollistas que “arraiguen” al flujo migratorio en el sur mexicano, así transformado en patio de maniobras.

En ese esquema de entendimientos entre el trumpismo y el obradorismo se inscriben episodios como la cena realizada en la casa de un vicepresidente de Televisa (con la presencia de otro de los más altos ejecutivos de esa empresa) con Jared Kushner, yerno de Donald Trump, y su operador de planes tenebrosos, y López Obrador como invitados dialogantes. O la frecuente comparecencia de secretarios del gobierno mexicano ante mandos estadounidenses para ajustar el comportamiento de los primeros a las directrices de los segundos (Olga Sánchez Cordero y Marcelo Ebrard son viajeros frecuentes en ese esquema de visitas guiadas).

El giro del gobierno mexicano implica nuevas medidas para el otorgamiento de permisos de diversa índole a los migrantes (una especie de visas temporales) y, en especial, el uso de la fuerza policiaca y de agentes del nada regenerado Instituto Nacional de Migración para detener las caravanas de migrantes y devolverlas a los países por donde entraron a México. De esta manera se satisfarán las exigencias de Donald Trump, quien emite regaños y felicitaciones a México conforme se cumplen sus demandas de mano dura en nuestro país con los migrantes, en un símil con el trato dado en el vecino norteño con nuestros paisanos.

El gobierno federal ha decidido dar un golpe de pedal a la estancada bicicleta de la abrogación de la reforma educativa peñista. Ayer, el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, se reunió con coordinadores de bancadas legislativas para acordar los términos de la propuesta que podría ser discutida antes de que termine el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso federal. Tal reunión pareció un madrugueté en busca de una pronta aprobación en la Cámara de Diputados de tal iniciativa que, al menos en el escenario público, no ha sido aprobada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la organización gremial que ha sostenido una larga oposición a la reforma peñista y, hasta ahora, a los términos de la contrarreforma obradorista.

El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, pidió recientemente a los miembros de la CNTE que confíen en el compromiso del presidente López Obrador de desmontar la multimencionada reforma peñista. En ese esquema de señales políticas se produjo la polémica emisión del memorando presidencial que instruyó a secretarios del gobierno federal a frenar el cumplimiento de las normas constitucionales y legales correspondientes a la reforma peñista que sigue vigente.

Twitter: [@julioastillero](https://twitter.com/julioastillero)

Facebook: [Julio Astillero](https://www.facebook.com/julioastillero)

Fax: 5605-2099 • [juliohdz@jornada.com.mx](mailto:juliohdz@jornada.com.mx)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	6



fcardenas@pulsopolitico.com.mx

En lo que las dirigencias seccionales de la CNTE calificaron de "albazo legislativo" y sin acuerdo alguno con ésta, que rechazó de inmediato y amenazó con impedirlo, la bancada de mayoría morenista en la Cámara de Diputados modificó a última hora la orden del día de la sesión de ayer, para presentar la declaratoria de publicidad del dictamen de la Reforma Educativa del Ejecutivo federal, al que se le dio primera lectura y se espera aprobar hoy mismo.

Horas después, por la tarde, los ocho coordinadores de los grupos parlamentarios sostuvieron una reunión con el titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma, a la que no fueron convocados los representantes de la disidencia magisterial, que advirtieron que buscarán frenar ese madrugete legislativo.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

¿Está o no en crisis el ISSSTE?, es la pregunta que se hacen más de 14 millones de derechohabientes de esa institución, que ya de por sí han estado en la incertidumbre desde el inicio del sexenio, ante la amenaza de que los servicios médicos y asistenciales se vean afectados.

**La declaración** que en ese sentido hizo el director de Administración y Finanzas de ese organismo, Pedro Mario Zenteno Santaella, además de alarma generalizada entre la vapuleada burocracia, motivó dos inmediatas aclaraciones: una, del propio Presidente López Obrador y otra, del líder de la FSTSE, Joel Ayala, que rechazaron que la institución enfrente tal problema.

**El Ejecutivo** federal sostuvo que el caso del ISSSTE es igual al de Petróleos Mexicanos y al de la Comisión Federal de Electricidad, que quedaron con serios problemas de déficits financieros originados en anteriores gobiernos, pero que se van a resolver porque el Gobierno federal cuenta con "un plan de disciplina en

el manejo presupuestal; no hay corrupción, ni existen gastos superfluos".

**Por su parte**, Ayala rechazó que el ISSSTE esté en crisis financiera, ya que tiene una reserva económica de casi 97 mil millones de pesos, y que la Secretaría de Hacienda debe autorizar la liberación del 25 por ciento de ellos para apoyar su recuperación, dotarlo de medicamentos, equipo e instrumental médico que requiere. **Zenteno Santaella** es el mismo funcionario que ocupó el mismo cargo en el IMSS y cuya inmediata remoción fue solicitada por el director general de éste, Germán Martínez Cázares, cuando empezó a despedir personal y a crearle problemas, por lo que le fue enviado a su homólogo del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda.

**El joven** presidente municipal perredista de Nahuatzen, Michoacán, David Otlica Avilés, fue secuestrado, torturado y ejecutado por desconocidos que lo dejaron en las inmediaciones del municipio de Coeneo. Su esposa, Christian Ambriz, responsabilizó de ello a los integrantes del Consejo Ciudadano Indígena, de la cabecera municipal.

Twitter: @MXPulsoPolitico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIÓN	2

# BAJO RESERVA

## AMLO busca acorralar a Fox

El próximo objetivo del gobierno federal, nos dicen, es dar a conocer a las empresas beneficiadas fiscalmente en el sexenio del presidente **Vicente Fox**, principalmente aquellas corporaciones a las que les condonaron impuestos en cantidades de muchos ceros. Y el plan para hacer transparente la información coincide con las recientes críticas que ha soltado don Chente contra los dichos y políticas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos aseguran que los datos de esas compañías y personas a las que se les condonaron impuestos habían sido reservados desde 2006, con fecha de liberación en 2019. Ahora, nos dicen, el presidente López Obrador tiene elementos para hacer públicos los datos, lo cual sería una bomba con efecto múltiple. Por el momento, nos comentan, no se sabe cuándo soltará el golpe, que será como una carambola que llegará hasta al rancho San Cristóbal. ¡Uyyy!

## Inquieta a burócratas posible quiebra del ISSSTE

Muy inquietos se pusieron los dirigentes de los sindicatos de burócratas con escalofriante diagnóstico que hizo el director de Administración del **ISSSTE**, **Pedro Zenteno**, sobre la posible quiebra financiera en julio de 2019 del organismo encargado de atender los servicios médicos de los trabajadores del Estado. Tan es así, nos dicen, que la dirigencia de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, al mando de **Joel Ayala**, redactó una carta abierta al presidente **Andrés Manuel López Obrador** para hacer un extrañamiento por los juicios que alarman y crean incertidumbre sobre un posible quebranto de la institución, que dicho sea de paso atiende a 13 millones de mexicanos. Los sindicatos de burócratas piden al gobierno de la 4T utilizar con carácter de urgente más de 96 mil millones de pesos de las reservas del **ISSSTE** para resolver la falta de insumos. Así está la cosa.



Octavio Romero Oropeza

## El detallito de las pipas de Pemex

El equipo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio el martes un dato que pasó de noche para aquellos que criticaron a su gobierno al comprar de emergencia, bajo el rubro de adjudica-

ción directa, pipas para el transporte de gasolina durante las primeras semanas del combate al huachicol y el desabasto de combustibles. Nos mencionan que el director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, dijo que la administración federal compró 612 pipas —ahora están 428 en operación—, con un costo de 100 millones de dólares: 163 mil dólares por unidad. ¿Pero dónde está el detalle? Nos hacen ver que se trata de 41 unidades más y, consecuentemente, 15 millones de dólares adicionales de lo que había anunciado el Presidente en enero pasado, cuando dijo que se habían comprado 571 unidades a un precio de 85 millones de dólares. Entonces lo que no explicó el titular de Pemex es porque se compraron más pipas y se tuvo que pagar un mayor precio. Ahí está el detallito...

## Se confirma la ruptura PT-Morena

Nos dicen que el matrimonio entre el PT y Morena en la Cámara de Diputados está a punto de llegar a su fin: los petistas no fueron convocados a la reunión que tuvieron los líderes parlamentarios con el titular de la Secretaría de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, para abordar la inminente aprobación de la reforma educativa, después de darle primera lectura en el salón de plenos de San Lázaro. Las líneas de comunicación, nos comentan, entre morenistas y petistas simplemente se cortaron en este asunto que es vital para el partido en el gobierno. Y en medio de este embrollo, el coordinador parlamentario del Partido del Trabajo, **Reginaldo Sandoval**, reiteró que ellos no estaban de acuerdo con la reforma a la reforma educativa.

**BAJO RESERVA** es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	11

## CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN



### QUE SIEMPRE SÍ A LA REFORMA EDUCATIVA

*El dichoso y polémico dictamen estaría siendo discutido y, en todo caso, aprobado en la siguiente sesión en San Lázaro*

**ALEJANDRO SÁNCHEZ**

**L**os coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados parecen estar dispuestos a deshacerse de la lacra política en que se ha convertido el líder del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, quien se opone a todos los acuerdos de Morena con la oposición en el tema de la Reforma Educativa y otros más. Además, porque se han dedicado a filtrar información a la CNTE. En la sesión de ayer, los líderes Mario Delgado (Morena), Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Tonatiuh Bravo Padilla (Movimiento Ciudadano), Verónica Juárez (PRI) y Olga Juliana Elizondo (PES) se reunieron de última hora en el Pleno dejando fuera del *team break* legislativo al coordinador del PT y luego subieron a primera lectura el proyecto de Reforma Educativa al modificar el orden del día.

De esta manera el dichoso y polémico dictamen estaría siendo discutido y, en todo caso, aprobado en la siguiente sesión en la Cámara de Diputados, la titular en turno de la presidencia de la Mesa Directiva, Dolores Padierna, dijo que se cumplía con la publicidad de esta reforma que se necesita para modificar los artículos 3, 31 y 73.

Por eso, en el transcurso de la sesión y al presentarse el dictamen, el diputado Sandoval pidió la palabra y dijo que el PT no estaba de acuerdo en el cambio del orden del día para darle lectura, pero en solitario no pudo cambiar las cosas.

Luego los coordinadores se encerraron en la Presidencia de la Mesa Directiva y al salir del encuentro -al que sí entró

**EL PT ESTUVO EN CONTRA DE CAMBIAR EL ORDEN DEL DÍA**

Reginaldo-, los coordinadores estaban satisfechos, y aunque se desconoce de qué trató la reunión, Romero Hicks, uno de los principales defensores de la Reforma, dijo: "Me sorprendió Porfirio" en un tono de sorpresa buena onda. Por la tarde se supo que los coordinadores se reunirían con el titular de la SEP. ¿Por fin habrá contrareforma educativa o no? Sostienen que sí en la Cámara.

•••

Al principio de la sesión legislativa de este martes quien hizo un nuevo coraje fue el presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, al grado tal de regañar a los legisladores que no ponían atención cuando una persona hablaba en lengua indígena.

Todas las sesiones inician con la participación de un indígena que lee en su propia lengua desde febrero que la Cámara de Diputados aprobó el uso de la tribuna del salón de sesiones, con motivo del Año Internacional de Lenguas Indígenas, que se celebra este 2019 a iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Así que en transmisión en vivo y a todo color desde el canal del Congreso les dijo que estaban en su cel sin poner atención.

No faltó quien respondiera que traduzcan el discurso para poner atención.

Por favor ya no hagan enojar a don Porfirio y pongan atención.

•••

**UPPERCUT:** Todo está listo en la Cámara de Diputados para el desafuero en el Pleno del morenista Cipriano Charez para que enfrente una investigación por el homicidio de un joven de 21 años en un accidente automovilístico en el que se vio involucrado el diputado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	39



### Segundos pisos... ¿gratuitos?

En el Congreso de la Ciudad de México se propuso una iniciativa para eliminar los cobros en los segundos pisos de la Ciudad de México. El planteamiento surgió de Morena, fracción que pide modificar la Ley de Movilidad en los artículos 12, 182 y 199 para que el uso de las autopistas urbanas sea gratuito, pues de acuerdo con el diputado Efraín Morales Sánchez, sólo es un negocio para tres empresas: TAG, IAVE y Televisa.

### San Lázaro, de nuevo se convierte en un jurado

En medio de fuertes presiones de trabajo y desacuerdos políticos, los diputados tendrán hoy una sesión inusual. Harán a un lado sus pendientes y, en asamblea especial, el pleno se instalará en Jurado de Procedencia para retirar el fuero al diputado federal hidalguense, **Cipriano Charrez Pedraza**, de Morena. Después de aquel 7 de abril del 2005, cuando se desaforó a López Obrador como jefe de Gobierno del DF, y del 5 de noviembre de 2004, cuando retiraron el fuero a René Bejarano, hoy de nuevo caerá la guillotina sobre de San Lázaro.

### Desdén del gabinete a senadores

Nos aseguran que los miembros del gabinete presidencial, no contestan las llamadas de los senadores. No sólo a los de oposición, sino, sobre todo, ¡a los de Morena! Hay mucha molestia –nos confían– entre los legisladores del grupo mayoritario, que coordinada **Ricardo Monreal**, porque sienten que los funcionarios federales les han dado “un trato de desprecio”, porque cuando les han llamado para realizar “una reunión de urgencia, no hay quién nos conteste”.

### INE mete el hombro por Conaliteg

Ante la posibilidad de que el Ciclo Escolar 2019-2020 arranque sin los 220 millones de libros de texto gratuitos, para distribuir en todas las escuelas de educación básica del país, el titular del INE, **Lorenzo Córdova**, entrará un poco al quite. El consejero presidente anunció la donación de todo el material electoral sin valor legal de los comicios de 2018 –para ser reciclado y usar el papel– a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Sin embargo, la misma autoridad electoral indicó que este donativo sólo servirá para la impresión de 600 mil libros. El ciclo comienza en agosto, y es la hora que no hay ni convocatoria para los impresores.

### AMLO contra los “bots”

Hace unos días la esposa del presidente, Beatriz Gutiérrez, se pronunció en contra de los “bots” en redes sociales. Ayer, López Obrador hizo lo propio. Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, hizo “un llamado respetuoso a las empresas que comercializan en las redes, para ver si puede haber un mecanismo que impida –sin censura– la contratación de robots, de los llamados “bots””. Dijo que “eso debe de evitarse, y lo tiene que cuidar Face, lo tiene que cuidar Twitter, porque a veces es muy evidente en algunos casos”. La pregunta es si la iniciativa también va para los “bots” que atacan a los críticos del mandatario.

### Venta de garage

Hoy dará comienzo la Feria Aeroespacial de las Fuerzas Armadas en la base de Santa Lucía, y el presidente López Obrador estará presente en la inauguración. Se espera que en el lugar se exhiban para su venta las aeronaves que eran usadas por los secretarios de Estado.

### Desafío a las fotocívicas

Las fotocívicas comenzaron a operar el lunes, pero las malas prácticas continúan y los funcionarios públicos, o sus choferes, siguen sin respetar el reglamento. Resulta que en las inmediaciones de la sede de la SEP, durante la reunión del secretario Esteban Mocetzuma con los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados, camionetas y automóviles estuvieron estacionados en doble fila, en la calle de Brasil... Al fin que ahora la sanción no será económica, ¿verdad Claudia Sheinbaum?

**OVACIONES**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	5



**Fuman la pipa de la paz en Morena**

**E**n la Semana Santa los políticos de Morena –**Yeldckol Polevnsky** y **Ricardo Monreal**– parece que decidieron aprovechar la crucifixión para cerrar filas pensando, naturalmente en los beneficios que les puede traer ganar las dos gubernaturas en juego, Baja California y Puebla.

Desde luego que la jugada maestra de **Ricardo Monreal** permitió sentarse a compartir el pan y la sal entre los dos aspirantes, por el lado de **Yeldckol Polevnsky** a **Miguel Barbosa** y del zacatecano a al senador **Alejandro Armenta**.

Saben de la necesidad que ambos mandaran un mensaje a sus militantes seguidores pues de lo contrario esa división los tendría en la puerta del fracaso y, como dicen los que saben en las elecciones Puebla ni para Dios ni para el diablo. Por eso compartieron estrechar la mano y conjuntar esfuerzos.

Naturalmente que es una mala pero muy mala noticia para el PAN de **Marko Cortés** y de rozón al PRI de **Claudia Ruiz Massieu**, pues el pleito interno de Morena les favorecía.

**Monreal** es un viejo lobo de mar y sabe cuando hay que aflojar para jalar a sus adversarios sobre todo en las antesatas electorales.

Para nadie es secreto de su cercanía con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Monreal** es de los políticos amigos que le pueden hablar con franqueza, de esos pocos que le escucha y tal vez hasta hacerle caso.

El tabasqueño le tiene confianza pues basta recordar aquel jalón de armar la gubernatura del PRD a Zacatecas en 1997 después de salir del PRI. Y la ganaron.

Desde entonces se han acompañado, en el 2000 llegó AMLO a la jefatura de gobierno de ese entonces Distrito Federal y desde ahí comenzaron a forjar el proyecto que hoy se cristalizó como Presidente de México.

No ha sido una tarea fácil, pues basta analizar los mensajes de **López Obrador** contra los adversarios, esos grupos de políticos con sus partidos que califica de neoliberales, que le hicieron la vida de cuadritos, por no decir atropellada tras atropellada.

Qué no le dijeron, de loco no lo bajaban, de ser un peligro para México tampoco, que tanto era el miedo que en 2006 les dio un susto que terminó el IFE dándole el triunfo al panista **Felipe Calderón** por un mínimo pero muy mínimo porcentaje de votos.

**Monreal** fue su coordinador de campaña, sufrió al igual que sus cercanos esos embates de los poderosos en ese tiempo, por eso hoy los discursos de **López Obrador** no se podían esperar que fueran solo dulces, llenos de amor y paz, no, recibió una paliza y hoy lo está recordando.

Esa reflexión es la que permitió que **Monreal** levantara el ancla para llamar a cerrar filas y de paso decirle a su líder nacional que hoy lo más importante es trabajar por el partido para que cristalicen los triunfos en las elecciones venideras.

Vaya, una lectura que se puede traducir como dejar a un lado los berrinches, las sabandijas y los intrusos y concentrarse en arrebatar Puebla y Baja California que gobiernan los panistas.

**MAL LLAMADA REFORMA A VOTACION**

El líder de los diputados, **Mario Delgado** parece que entregará buenas cuentas sobre la reforma Educativa. Anoche concluyó su cabileo con los coordinadores parlamentarios de las bancadas en San Lázaro para lograr la luz verde y sacar esta reforma en un encuentro en la SEP con el secretario **Esteban Moctezuma**.

Entonces podemos darlo por hecho que habrá de cumplirse una de las promesas del Presidente de echar atrás como la llama **López Obrador**, la mal llamada reforma educativa.

Bueno, el mandamás de San Lázaro dijo que seguirá el diálogo con los Maestros para que se integren en aportar las leyes secundarias. Una aportación que será significativa. Será una reforma histórica donde se protegen los **derechos** laborales y se amplían más **derechos** para los maestros.

**ONG'S SE CONGRATULAN POR MATERIA MIGRATORIA PRESIDENCIAL**

La postura del Presidente **López Obrador** en materia migratoria, fue más que bien recibida por Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan a los migrantes.

**Gerardo Mojca Nerla**, presidente de "El **Derecho** de las Familias Mexicanas" y "Acciones por las Comunidades para el Bienestar y Progreso" dijo que todos son una sola familia y por ello lo más importante en estos momentos es coadyuvar con los desplazados.

En ese sentido compartió su experiencia orientada en desarrollo comunitario para que los migrantes desplazados si así lo **deciden** quedarse en nuestro país cuenten con oportunidades de vivienda, **educación** y más.

Basta recordar que **López Obrador** señaló que en la construcción del Tren Maya que cruzará cinco estados del sureste, puede echar mano de trabajadores migrantes, que vengan de esos países de Centroamérica, los mismos que hoy tienen que abandonar sus países por falta de oportunidades y por la violencia.

Para **Mojca Nerla**, México ha sido reconocido por organismos internacionales por la defensa que ha hecho de los **derechos** de los migrantes. Por ello considera como prioridad para dar mejor vida a los migrantes, es desarrollar iniciativas conjuntas organismos civiles mexicanos con los internacionales como ACNUR, UNICEF, OMS y el propio gobierno mexicano.

**Jachavez77@yahoo.com**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	10



## HACIA UNA VERDADERA INCLUSIÓN EDUCATIVA

SANDRA CREIXELL  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE MEXICANOS PRIMERO  
@SANDRACREIXELL

### ***El dictamen de Reforma Educativa tiene el gran acierto de incluir la inclusión como principio de la educación***

El rumbo lo tenemos claro: un sistema educativo incluyente que responda y se adapte a la diversidad inherente de todas y todos. El camino es largo y complicado dado que tenemos un sistema educativo que excluye a indígenas, a comunidades marginadas, a niñas, niños y jóvenes (NNJ) con discapacidad, y excluye por cuestiones de geografía, género, violencia y de orientación, preferencia e identidad de género y sexual; entre otras.

Nuestra Constitución debe marcar el rumbo con claridad, sin excepciones ni distinciones. Por el otro lado, las leyes, reglamentos, políticas y programas que derivan de ella sí pueden contemplar una implementación gradual con las adecuaciones necesarias que respondan a la realidad actual que se vive en el país.

Esta precisión no es poca cosa, sobre todo cuando hablamos de derechos humanos, pues elevar a rango constitucional políticas o conceptos que responden a una realidad específica, pone en riesgo la manera en que se entienden, garantizan y exigen esos derechos.

El dictamen de reforma constitucional en materia educativa, aprobado en comisiones en la Cámara de Diputados hace casi un mes, tiene el gran acierto de incluir la inclusión como principio y criterio de la educación. Sin embargo, comete el gran error de encasillar el entendimiento de esa inclusión en el establecimiento de modalidades para los distintos grupos -especial e indígena- que

además coloca fuera del “aula regular”.

No hay un derecho a recibir educación especial o indígena, hay un derecho humano a la educación y a que ésta sea inclusiva. La manera en que el Estado cumple con la correlativa obligación a su cargo de garantizar la educación inclusiva es lo que puede y debe cambiar en el tiempo.

En México, la modalidad de la educación especial respondió a una realidad que ha sido superada.

Así lo dijo el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, lo resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación y lo establecen diversos tratados internacionales.

Esto no significa dejar a maestras y maestros sin trabajo y mucho menos a NNJ sin escuelas, sino todo lo contrario: que el Estado incorpore a esas maestras, maestros, NNJ a un solo sistema sin modalidades que -muchas veces- se traducen en segregación. Nadie se queda afuera ni al lado ni atrás.

Para lograr esto, trabajamos de la mano de las organizaciones Yo También y Transversal y de Copred, Conapred y Sipinna, para impulsar una propuesta que cambia el fraseo del dictamen, elimina las menciones a las modalidades específicas y establece con claridad y contundencia que el sistema educativo debe ser inclusivo y la obligación del Estado de eliminar todas las barreras para el aprendizaje y la participación.

Además, proponemos que se adicione un artículo transitorio con las previsiones necesarias (emisión de diagnóstico, elaboración de Plan Nacional e implementación gradual) para alcanzar la verdadera inclusión educativa en 2030.

#EducaciónSinBarreras

***“No hay un derecho a recibir educación especial o indígena, hay un derecho humano a la educación y a que ésta sea inclusiva”.***

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	8

*Gobierno y maestros debieran hacer un esfuerzo por el acuerdo y la solución de una confrontación que ya lleva décadas.*

**EDUARDO R. HUCHIM**  
@EduardoRHuchim



## Memorando y tempestad

**P**or más que sea evidente su intencionalidad política, el “memorándum” del Presidente para no aplicar los contenidos de la Reforma Educativa carece de fundamento legal y, por tanto, es jurídicamente nulo, como puede verse puntualmente en los artículos 3 y 6 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Con razón, el documento presidencial ha levantado una tormenta casi unánime en contra y se han multiplicado los emisores de condena y reproche al acto calificado como autoritario. El episodio ha sido un festín para los adversarios de Andrés Manuel López Obrador, pero el documento ha sido criticado también por prestigiados juristas, por razones muy difundidas.

Desde cierta perspectiva, el memorando (preferible a “memorándum”) plantea una instrucción que tradicional y lamentablemente ha sido práctica común en la esfera pública de México y no siempre ha sido cuestionada. Equivale al célebre “obedézcase, pero no se cumpla”, que data de la época virreinal.

¿Por qué ha levantado tanta polvareda esta vez? ¿Por qué ha motivado la reacción airada incluso de quienes callaron antes, con ocasión de violaciones o inaplicaciones de la ley? Tengo para mí que el motivo esencial es la proclividad de muchos actores políticos por la simulación.

Un Presidente heterodoxo que renuncia a la casa y las aeronaves presidenciales, que quiere acabar con la corrupción y es ejemplo de austeridad casi franciscana, que se reúne a diario con la prensa (y se pelea con ella) y semanalmente con la población (y la entusiasma), que impulsa como en ondas concéntricas el ejercicio austero del dinero público... ese Presidente, en un acto que para unos es autoritario y para otros una magistral jugada política, hace explícito lo que antes fue simulación. Y engendra la tempestad. Una tempestad ante la cual es menester no ser insensible.

Aunque hubo quienes alzaron oportunamente su voz contra las violaciones a derechos humanos y la simulación

de otros sexenios, para el Presidente callaron “como momias” y ahora vociferan contra sus decisiones. No es así y hay que lamentar el tono presidencial. ¿O tendríamos que hablar de momias parlantes?

La tempestad por el “memo” está ocultando la nuez del problema. Y la nuez no es el memorando ni su ilegalidad, sino la educación y los maestros. Una educación de resultados deficitarios, a los que no son totalmente ajenos los profesores, si bien han sido injustamente satanizados como si fueran los únicos responsables. No debe olvidarse una dolorosa realidad: ¿cómo aplicar una educación exitosa si es frenada por la escasez de nutrientes de millones de niños y adolescentes?

Sin embargo, no se pueden negar los excesos que ha habido: tráfico y herencia de plazas, control indirecto de nóminas, enclaves de líderes y pérdida de rectoría del Estado. Durante mucho tiempo, la CNTE encabezó luchas legítimas y respaldadas por gran parte de la población. El respaldo social ha ido

en retroceso, a causa de actos violentos, de causar pérdidas económicas, de bloqueos sin sentido. A la luz de su intransigencia, la CNTE parece querer no las justas reivindicaciones de los maestros, sino la rendición del Estado. Y esto no resulta admisible. Ese es el marco en el que se inscribe el memorando.

Es deseable que AMLO reconsidere el atípico documento y lo anule explícitamente. En lo particular, yo prefiero al Presidente juarista que postula “fuera de la ley nada y por encima de la ley nadie” y no al suscriptor del “memo”. Para mí, López Obrador tiene virtudes que pueden convertirlo en el estadista que México necesita. Y un rasgo de los estadistas es la admisión del error y la rectificación consecuente.

Por supuesto, rectificar no implica la admisión de la intransigencia de un sector del magisterio, no de todos los maestros. Hay que preguntarse cuándo hablarán los muchos docentes que reprueban la violencia y no pierden de vista la que debiera ser –y no es– la prioridad de todos: el alumnado que sufre las consecuencias de una confrontación gobierno-profesores que ha durado décadas y que ya debe tener vías de entendimiento.

En momentos en que la violencia delincinencial multiplica su incidencia, gobierno y maestros debieran cerrar un frente y no distraer atención y esfuerzos en lo que debería ser prioridad urgente: el freno a la violencia ciega que mata y desestabiliza.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	10 Y 11

## "REHÉN DE SÍ MISMO"



DEMETRIO SODI DE LA TIJERA  
COLABORADOR  
@DEMETRIOSODI

### AMLO no entiende que la división de poderes obliga a la colaboración y no a la confrontación

En estos cinco meses de gobierno, el presidente López Obrador se ha ido convirtiendo en rehén de sus ocurrencias, promesas de campaña y conferencias matutinas. No se ha dado cuenta que no es lo mismo ser oposición que ser gobierno; lo que antes como oposición, eran protestas y descalificaciones, ahora como gobierno, se le han convertido en marchas, bloqueos y demandas.

Hay varios focos rojos que él mismo provocó y que amenazan la estabilidad y la paz del país.

Su política de puertas abiertas a las caravanas de inmigrantes centroamericanos se ha convertido en una seria amenaza para la estabilidad, seguridad y paz en los estados de Chiapas y Oaxaca

y ha provocado una reacción del gobierno de EU que está dificultando el paso de personas y productos, afectando seriamente la economía y el empleo en los estados del norte.

Su decisión de no aplicar la ley para impedir bloqueos, está provocando que sean más frecuentes cada día y que cualquier grupo aproveche esa pasividad para radicalizar sus demandas como ha sucedido con los bloqueos de la CNTE y con la toma de casetas.

Su compromiso de echar abajo la Reforma Educativa lo ha hecho rehén de los maestros de la CNTE y lo obligó a ordenar a su gabinete que viole la ley, por otro lado, su decisión de acabar con el sindicalismo oficial va a provocar huelgas y demandas laborales permanentes que desestabilizarán a las empresas e instituciones, como sucedió en Tamaulipas y sucede en la UAM.

Su decisión de suspender el aeropuerto de Texcoco y de construir el de Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas y el tren Maya, además de que provocará grandes pérdidas, pondrá en riesgo la calificación financiera del país.

Su insistencia en contra de todas las predicciones, de que la economía crecerá este año más de 2%, así como su rechazo a las cifras oficiales del IMSS sobre nuevos empleos, muestran a un presidente alejado

de la realidad, que no está dispuesto a rectificar.

Su confrontación con el Congreso, con los organismos autónomos, la sociedad civil, los medios de comunicación y con el que no esté de acuerdo con él, así como la centralización del poder en su persona, descalificando a su gabinete, divide al país y está provocando inestabilidad y parálisis del gobierno.

No entiende que la división de poderes en una democracia obliga a la colaboración y no a la confrontación, no entiende que la democracia se debilita con la violación a la ley y no entiende que la responsabilidad del gobierno no puede recaer en una sola persona que pretende gobernar desde sus conferencias matutinas y a través de consultas populares.

La falta de acción del gobierno para poner orden, la confrontación, la continua violación al estado de derecho y su desprecio a la ley y a las instituciones están creando caos y violencia que no sabemos hasta dónde puede llegar.

Paradójicamente un presidente que ganó con más de 50% de la votación y tiene el apoyo de más del 70% de la gente se está convirtiendo en un presidente débil, rehén de sus promesas, conferencias, mentiras, ocurrencias y de grupos sociales que le han tomado la medida.

*"La confrontación, su desprecio a la ley y a las instituciones están creando caos y violencia que no sabemos hasta dónde puede llegar".*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	6



**RAUDEL ÁVILA**

LA LIBERTAD COMO EXPERIENCIA

## Día Mundial del Libro

**C**oincidiendo con el Día Mundial del Libro, el Inegi dio a conocer ayer las estadísticas más actualizadas a nuestra disposición en torno a la situación de la lectura en México. Cito textualmente el comunicado de prensa del Inegi “En los últimos cinco años, el porcentaje de población que leyó algún material considerado por el MOLEC presentó un decremento cercano a los 10 puntos porcentuales: 84.2 por ciento en 2015 contra 74.8 por ciento en 2019”.

Las principales razones declaradas por las que la población no lee fueron: “falta de tiempo (47.9 por ciento) y falta de interés (21.7 por ciento)”. Lo primero que deberíamos averiguar son los motivos por los cuales se produjo esa disminución en cinco años. Otra cosa. Es desconcertante, pero entre las razones para no leer, no aparece el precio de los libros como causa principal.

Si la falta de tiempo es el obstáculo principal para leer, habría que medir cuánto tiempo pasamos los mexicanos viendo Netflix, o conectados a internet. Lamentablemente, la encuesta únicamente mide a los ciudadanos, es decir mexicanos mayores de 18 años. A mí me gustaría conocer datos sobre las tendencias de lectura entre la población infantil. No hay manera de saber sin mediciones profesionales, pero mi impresión es que las nuevas generaciones leen mucho más que la mía. Es cosa de darse una vuelta a las librerías del Fondo de Cultura Económica o El Sótano para observar las muy ricas y visitadas secciones de libro infantil. Suelen tener más clientes y notoriamente más apasionados que las secciones de lectores adultos. En

muchas ferias de libro, las áreas con mayor afluencia son las de libros infantiles. La Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en la Ciudad de México es, aparentemente, un éxito año tras año. Varios escritores consagrados a nivel internacional como Amos Oz, han publicado novelas dirigidas específicamente al público infantil.

Yo no recuerdo que algo así pasara en mi infancia. Desde primaria querían obligar a los niños a leer las *novelas ejemplares* de Cervantes, con el resultado natural de que desanimaban a numerosos lectores potenciales. Otras cuestiones interesantes surgen de hallazgos como el siguiente (vuelvo a citar el comunicado de prensa del Inegi): “La proporción de hombres que declararon haber leído al menos un periódico la semana pasada fue superior a la de las mujeres, en tanto que ellas superaron a los varones en la lectura de libros y revistas”. ¿Por qué leen más libros las mujeres? ¿Por qué leen menos periódicos? ¿Están más politizados los hombres que las mujeres? ¿O simplemente las mujeres tienen mayor capacidad de concentración y prefieren lecturas más extensas que los hombres? Los datos del INEGI ofrecen una oportunidad fascinante para los investigadores de estos temas.

•internacionalista y analista político:  
@avila\_raudel

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	POLÍTICA	13



**ENTRE PARÉNTESIS**

**FERNANDO ESCALANTE GONZALBO**



**El memo**

**E**n los titulares hubo casi unanimidad: "AMLO echa abajo, con memorando, la reforma educativa", y en las reacciones inmediatas también: "Inconstitucional". Al día siguiente, el señor Presidente desmintió a todos y aclaró que no había echado abajo nada: es solo un memorándum, para propósitos internos, este es un país de leyes. Y luego ofreció una compota con mucho de pueblo de México, justicia, nuestros compromisos, nuestras facultades, el bienestar y la paz, y su poco de la dignidad de los maestros.

Ya deberíamos habernos acostumbrado. Como es habitual, el Presidente emplea un lenguaje grandilocuente para anunciar una trivialidad. Todo es histórico, definitivo, para figurar en las estampitas de historia patria, por ejemplo, que escribió un *memo*. Y estamos en lo que importa, que son las próximas elecciones.

Por lo demás, en el *memo* no había casi nada. Algunas declaraciones de demagogia sinuosa, alguna otra muy solemne, pero poco original: "La educación pública debe ser obligatoria, laica, pluricultural, de calidad y gratuita...", y a continuación una serie de indicaciones de calculada vaguedad sobre asuntos administrativos. Los propósitos internos. Decía que "otras instancias... dejarán sin efecto... las medidas en que se haya traducido la aplicación"; no es del todo claro qué significa dejar sin efecto las medidas en que

se haya traducido la aplicación de la ley (¿pagar los sueldos de los maestros?

¿Contratar a los que se haya contratado? ¿Promover a los que se haya promovido?), pero sobre todo no está claro a quién concierne ni en qué asuntos. Decía que Gobernación "realizará las

diligencias necesarias para poner en libertad... a quienes se encuentren en prisión por haberse opuesto a la reforma o haber participado en otras causas sociales justas..." Y eso es para que el secretario mande preguntar a quiénes, qué causas cuentan como justas, y que haga el papeleo, y que el señor fiscal pregunte, con toda independencia, cuándo se desiste de la acción penal.

En el meollo: la nómina quedará bajo el control de la Secretaría de Hacienda y las plazas magisteriales serán administradas por la Secretaría de Educación. A cada uno lo suyo.

El mensaje era para la CNTE, para anunciar hasta dónde está dispuesto a llegar y cuáles son los límites de la negociación. Básicamente, viene a decir que no se trata de educación, sino de control político, que el sindicato puede cuidar a sus clientelas y habrá amnistías, según para quiénes, pero que el gobierno federal no va a ceder ni las plazas ni el presupuesto, o sea, que en lo fundamental, las medidas en que se tradujo la aplicación de "la mal llamada reforma educativa" se quedan.

Seguramente al señor Presidente le gustaría poder mandar solo, a golpe de decreto. Y es probable que a todos los anteriores también les hubiera gustado. Todavía no estamos allí. Pero el Presidente sabe que la autoridad de su gobierno depende casi exclusivamente de él y por eso tiene que ser él quien personalmente ofrezca, prometa, garantice, porque tiene que gobernar contra las instituciones –siempre en las lindes del desacato. El futuro promete por lo menos emoción. ■

En lo fundamental, las medidas en que se tradujo la aplicación de la "reforma educativa" se quedan



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	7

» ENTRE COLEGAS

**Minatitlán,  
el memorando  
y la terca  
realidad**

Por Horacio  
Vives Segl



hvives@itam.mx

*Para Alejandra Sierra y la comunidad del ITAM,  
en recuerdo de la muy querida Julia Sierra*

El saldo de esta Semana Santa en México es lamentable. Dos hechos –por razones distintas, pero en ambos, malas– ocuparon la atención pública: la terrible masacre de trece personas el viernes 19 de abril en Minatitlán, y el memorando presidencial que pretende “derogar” una parte de la Constitución: la de la Reforma Educativa.

Empiezo por esto último. Los gobiernos democráticos tienen, legítimamente, la lógica política de buscar modificar las estructuras institucionales, así como los mecanismos legales necesarios para ello, en función del mandato electoral que recibieron, de los intereses de sus bases de apoyo y de sus estrategias de permanencia. Es normal y no tendría por qué espantar a nadie. Pero cosa muy distinta es querer aprovechar el (breve) paso por la titularidad de las instituciones y los Poderes del Estado para atentar contra la pluralidad política, los equilibrios y la rendición de cuentas; y también es cosa muy distinta, e inaceptable en cualquier Estado democrático, querer alterar las leyes... violando las leyes. Eso es exactamente lo que refleja el dichoso memorando.

Habrà que mostrarles, a esos defensores del memorándum presidencial el video de su toma de posesión, donde juró “guardar y hacer guardar” la Constitución y las leyes que de ella emanen. Entiéndase la Constitución en sus términos, *la que es*, no la que él ni nadie más crea que *debería ser*, y *toda* ella, no nada más algunas de sus partes. Pero lo que dice el memorándum es justamente lo contrario: “ignórese la Constitución, ésa que juré defender, en las partes que no me gustan. No me importa el procedimiento de reforma: como no logro los consensos necesarios, y ya me desesperé, basta este pase mágico de voluntarismo político, y

asunto resuelto”.

Ese mero acto, independientemente de su contenido específico, subvierte el principio de legalidad, esencial e imprescindible en todo Estado democrático de derecho: ninguna autoridad –incluido, y señaladamente, el Presidente de la República, la máxima magistratura de la nación– puede hacer nada a lo que la ley no la faculta *expresamente*.

Por algo, hoy el principio de legalidad está al nivel de un derecho humano y por eso está recogido en los artículos 14 y 16 de nuestra Constitución, precisamente en el capítulo referido a los derechos humanos.

En la misma lógica se inserta la tragedia de Minatitlán. No se trata de un lamentable episodio más dentro del arranque de gobierno más violento en la historia del país. A diferencia, por ejemplo, del caso Ayotzinaapa, en el que se repartieron culpas y se desentendieron de responsabilidades la Federación y el ámbito local y municipal, por representar bandos (y bandos) políticos contrarios, aquí todas las autoridades ejecutivas (Presidente, gobernador y alcalde) son del mismo partido. Las primeras reacciones muestran malos reflejos: culpar a los gobiernos anteriores, no empatizar con las víctimas, como en Tlahuelilpan –por más anuncio de monumento compensatorio–, y decir, con toda desvergüenza, que la exigencia de paz y seguridad es una exigencia “fifi”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	39



CONFIDENCIAL

### Segundos pisos... ¿gratuitos?

En el Congreso de la Ciudad de México se propuso una iniciativa para eliminar los cobros en los segundos pisos de la Ciudad de México. El planteamiento surgió de Morena, fracción que pide modificar la Ley de Movilidad en los artículos 12, 182 y 199 para que el uso de las autopistas urbanas sea gratuito, pues de acuerdo con el diputado Efraín Morales Sánchez, sólo es un negocio para tres empresas: TAG, IAVE y Televisa.

### San Lázaro, de nuevo se convierte en un jurado

En medio de fuertes presiones de trabajo y desacuerdos políticos, los diputados tendrán hoy una sesión inusual. Harán a un lado sus pendientes y, en asamblea especial, el pleno se instalará en Jurado de Procedencia para retirar el fuero al diputado federal hidalguense, **Cipriano Charrez Pedraza**, de Morena. Después de aquel 7 de abril del 2005, cuando se desaforó a López Obrador como jefe de Gobierno del DF, y del 5 de noviembre de 2004, cuando retiraron el fuero a René Bejarano, hoy de nuevo caerá la guillotina sobre de San Lázaro.

### Desdén del gabinete a senadores

Nos aseguran que los miembros del gabinete presidencial, no contestan las llamadas de los senadores. No sólo a los de oposición, sino, sobre todo, ¡a los de Morena! Hay mucha molestia –nos confían– entre los legisladores del grupo mayoritario, que coordinada **Ricardo Monreal**, porque sienten que los funcionarios federales les han dado “un trato de desprecio”, porque cuando les han llamado para realizar “una reunión de urgencia, no hay quién nos conteste”.

### INE mete el hombro por Conaliteg

Ante la posibilidad de que el Ciclo Escolar 2019-2020 arranque sin los 220 millones de libros de texto gratuitos, para distribuir en todas las escuelas de educación básica del país, el titular del INE, **Lorenzo Córdova**, entrará un poco al quite. El consejero presidente anunció la donación de todo el material electoral sin valor legal de los comicios de 2018 –para ser reciclado y usar el papel– a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Sin embargo, la misma autoridad electoral indicó que este donativo sólo servirá para la impresión de 600 mil libros. El ciclo comienza en agosto, y es la hora que no hay ni convocatoria para los impresores.

### AMLO contra los “bots”

Hace unos días la esposa del presidente, Beatriz Gutiérrez, se pronunció en contra de los “bots” en redes sociales. Ayer, López Obrador hizo lo propio. Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, hizo “un llamado respetuoso a las empresas que comercializan en las redes, para ver si puede haber un mecanismo que impida –sin censura– la contratación de robots, de los llamados “bots”. Dijo que “eso debe de evitarse, y lo tiene que cuidar Face, lo tiene que cuidar Twitter, porque a veces es muy evidente en algunos casos”. La pregunta es si la iniciativa también va para los “bots” que atacan a los críticos del mandatario.

### Venta de garage

Hoy dará comienzo la Feria Aeroespacial de las Fuerzas Armadas en la base de Santa Lucía, y el presidente López Obrador estará presente en la inauguración. Se espera que en el lugar se exhiban para su venta las aeronaves que eran usadas por los secretarios de Estado.

### Desafío a las fotocívicas

Las fotocívicas comenzaron a operar el lunes, pero las malas prácticas continúan y los funcionarios públicos, o sus choferes, siguen sin respetar el reglamento. Resulta que en las inmediaciones de la sede de la SEP, durante la reunión del secretario Esteban Mocetzuma con los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados, camionetas y automóviles estuvieron estacionados en doble fila, en la calle de Brasil... Al fin que ahora la sanción no será económica, ¿verdad Claudia Sheinbaum?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	37

Diego Petersen Farah



**EN TRES PATADAS**

(diego.petersen@informador.com.mx)

## Enseñar inglés

Para mostrar la importancia de la ortografía solía repetirle a mis alumnas y alumnos de licenciatura que no es lo mismo enseñar inglés que enseñar ingles, aunque ambas profesiones fueran igualmente respetables e incluso la segunda mucho más antigua que la primera. Enseñar inglés es una profesión bastante reciente. La idea aprender un segundo idioma, particularmente el inglés, se popularizó en todo el mundo en la segunda mitad del siglo XX.

El aprendizaje de un segundo idioma en el país comenzó como un asunto de élites que acudían centros especializados en enseñanza de idiomas, y luego pasó a escuelas particulares. Hasta muy tarde en el siglo pasado se consideró como una materia optativa en universidades públicas, y fue hasta iniciado el siglo XXI, cuando nos dimos cuenta que muchísimos países que veíamos para abajo comenzaron a rebasarnos en materia de ciencia y tecnología, que comenzamos a pensar en la importancia del inglés como un elemento básico en la educación.

El sexenio pasado se hizo un gran esfuerzo por implementar las clases de inglés en todo el sistema educativo nacional, pero la liebre saltó muy rápido: nos dimos cuenta de que para enseñar primero hay que saber, o dicho de otro modo que los maestros que fueron asignados para dar clases de in-

glés no sabían inglés. En Jalisco nos fue como en feria con este tema y no quiero imaginar lo que sucedió en otros lares, pero supongo que igual o peor.

La enseñanza del inglés es un claro ejemplo de que la reforma educativa que requiere este país no es la misma en todos los estados. Para el desarrollo económico de Jalisco el inglés es un asunto estratégico, cosa que supongo no es igual en Chiapas o en Oaxaca donde la enseñanza de la lengua indígena materna es sin duda, no sólo más importante, sino igualmente estratégico. Es cierto, como dice el secretario de Educación del Estado, Juan Carlos Miramontes, que hay que esperar que salga la nueva Reforma Educativa para adecuar los programas, pero sobre todo para ver los lineamientos presupuestales, pero hay cosas que Jalisco puede hacer sin tener que esperar la reforma y eso es mejorar la enseñanza del inglés en la preparatorias y facultades de la Universidad de Guadalajara.

La UdeG tiene un centro de enseñanza de idiomas de gran nivel, el Proulex, pero la enseñanza, particularmente del idioma inglés en las facultades deja mucho que desear. Ahí el nuevo rector tiene un reto. Evidentemente no se puede hacer todo de golpe, pero si está claro que la necesidad más apremiante y específica está en los egresados de las escuelas de ingeniería, comencemos por ahí y no nos quedemos con cara de what.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	OPINIÓN	2

**A PUERTA CERRADA**

**MARCELA  
GÓMEZ  
ZALCE**

@GomezZalce



## La suma de todas las tensiones

**E**n todo momento los prudentes han prevalecto sobre los audaces. Las aguas sindicales están agitadas por factores que le suman tensión a Palacio Nacional. Con la decadencia de la CTM, uno de los pilares del cacareado neoliberalismo, la 4T manda señales para una democracia sindical apostando a una relación de respeto.

Con el triunfo de Morena, la modificación del salario mínimo, la política económica en la franja fronteriza y la evidente incapacidad de la titular de la STPS el entorno sindical entró en punto de ebullición con el estallamiento de varias huelgas que tomaron por sorpresa al gobierno.

Los caminos de los intereses tocaron base en despachos de Palacio Nacional, hicieron escala en el Senado y fueron manipulados por abogados y mandatarios estatales de tal manera que esa mezcla sigue siendo por demás explosiva.

Con el nacimiento de la CIT, arropada por liderazgos internacionales y encabezada por Gómez Urrutia, se perfila un nuevo entorno de poder sindical donde aparecen figuras como Pedro Haces y la maestra Elba Esther Gordillo, quien con su regreso recupera ese es-

pacio de poder.

A este escenario se suma la presión estadounidense de los demócratas para aprobar el T-MEC poniendo como condición una reforma laboral que justamente se discute en estos aciagos días.

El nudo está en la subcontratación, la política de los recuentos, la opción del no pago a cuotas sindicales y otras más. Es decir, el jaloneo de las cámaras empresariales, legisladores, líderes y gobierno dista mucho de estar resuelto.

No hay margen de maniobra, si muchas resistencias y el tiempo legislativo enfrenta otra tensión llamada reforma educativa que no convence a la CNTE.

Lo interesante es que, para documentar el optimismo de la célebre frase "yo tengo otros datos", Luisa María Alcalde y su padre han susurrado al oído presidencial que podrá anunciar la reforma laboral este 1 de mayo.

La audacia parece ser sello de esta 4T.

### Por la Mirilla

El costo de la inacción de las autoridades locales previo a la masacre en Minatitlán tendrá derivaciones en el MO de los grupos criminales. ⇐ ⇐

Le susurran que podrá anunciar la reforma laboral el 1 de mayo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	2

# Rozones

## Ahora, las becas Pilares

› **P**ues que ha sido tanto el éxito que han tenido los llamados Pilares que **Claudia Sheinbaum** ya anunció la primera dotación de 50 mil becas para quienes estudien la prepa en uno de ellos. Y es que según la Jefa de Gobierno, los beneficiados podrán contar con un apoyo de 800 pesos mensuales hasta con 29 años cumplidos. La administración capitalina tendrá un presupuesto de 200 millones de pesos; aunque para 2020 se destinará más del doble, 450 millones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	CORREO ILUSTRADO	2

### No a la privatización educativa

**L**os diputados amagan con subir al pleno para su votación un dictamen sobre modificaciones constitucionales a la educación propuestas por el presidente López Obrador. En tal propuesta no se devuelven los derechos laborales arrebatados a los maestros por Peña Nieto y, más grave aún, se permite legalmente al poder económico compartir con el Estado la rectoría de la educación pública.

El documento referido no debiera ser presentado a discusión y, en su caso, ser objeto de una moción suspensiva. Por contrapartida sería adecuado que el gobierno, a la vez que gestiona la libertad de los maestros injustamente presos y la reposición de los cesados, lo cual es positivo, auspicie un congreso nacional de educación, que hemos propuesto, con participación de maestros, especialistas de las ciencias y autoridades, en el que se pueda construir una alternativa pedagógica avanzada y “de largo aliento” como se ha dicho.

*Movimiento Revolucionario del Magisterio: Iván García Solís, Carlos Terrazo, Jesús Ríos, Araceli Castellanos, Areli Corona, José Luis Rodríguez, de Jalisco, Isaías Cano, de Morelos y Jorge Chávez Palma, de Puebla*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	6



## Legalidad, justicia y legitimidad

• Un acto puede ser legal, pero no justo, o a la inversa.

Lo advertí y lo cumplí. El 13 de abril retó a los maestros de la CNTE, “nosotros vamos a estar dialogando con todos hasta que haya un acuerdo, pero si se tardan mucho, voy a sacar un decreto abrogando la mal llamada reforma educativa”. La CNTE no se amedrentó y **AMLO** no reculó. El 16 de abril firmó un memorándum dirigido a tres secretarios de Estado diciendo que “con base en las facultades que me confiere el cargo que detento” les instruye “dejar sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa”.

No registro jurista alguno que haya respaldado la legalidad de la instrucción. Ninguno que haya dicho que el Presidente tiene las facultades a las que alude. Él, lisa y llanamente, ordenó a sus secretarios violar la ley porque la ley le resultaba un estorbo. Sólo **M. Batres**, presidente del Senado, salió a la defensa en un tuit: “Cada Poder del Estado decide usando medios legales a su alcance.

La única vía que se ha encontrado para impartir justicia es fundamentándola en el marco normativo establecido.



Más información acerca de la CNTE.

Nada es inconstitucional a priori”. Increíble que un senador al que se le invadieron sus funciones de legislador haga tal declaración cuando debería ser el primero en advertir que la división de poderes estaba siendo vulnerada; cuando como presidente del Senado tendría que encabezar una controversia constitucional.

No muy lejos de esta posición estuvo la de **Monreal**. Introdujo un enredo más. Dijo: “... hay reformas que son *legales*, pero no *legítimas*. Es el caso de la llamada reforma educativa que fue aprobada por mayoría en el Congreso, pero no por docentes, padres y madres de familia y estudiantes”. Además de que es una vergüenza

que la teoría constitucional se discuta en las redes con 280 caracteres de por medio, bajo los cánones de **Monreal** todas las leyes pasadas por la mayoría de Morena en el Congreso son *legales*, pero *ilegítimas*. Lo mismo que el memorándum del Presidente: ¿le preguntaron a los soldados si querían irse a las tareas de seguridad pública o a formar parte de la Guardia Nacional?, ¿le van a preguntar a los funcionarios públicos si quieren la Ley de Austeridad Republicana?, ¿les consultaron a las madres de los niños si querían que las es-

tancias infantiles desaparecieran?, ¿tomaron el parecer a los gobernadores sobre el cambio en la LOAPF para incorporar a los superdelegados? ¿les preguntaron a los contribuyentes si querían que se modificara la ley del SAT para que su directora pudiese serlo? No. Luego entonces no son *legítimas*.

La reacción de **AMLO** fue la usual: descalificar a sus críticos y reforzar su posición. Con un agravante. Ante la pregunta de un reportero de si habría descuentos a los maestros faltistas como dice la ley, contestó: “No, no habrá descuentos. Queremos la reconciliación. Los maestros quedaron muy dañados... Si hay que optar por la justicia y la ley, no lo piensen mucho, hay que optar en favor de la justicia”. No satisfecho con esta reafirmación de su postura, siguió por la misma vía el 20 de abril. “Callaron como momias cuando saqueaban y pisoteaban los derechos humanos. Y ahora gritan como pregoneros que es inconstitucional hacer justicia y desterrar la corrupción”. Pocas cosas tan complicadas como la relación entre legalidad y justicia. Aunque la justicia informa o debe informar a las normas, sabemos que no siempre existe una relación de reciprocidad entre ambos conceptos. Un acto puede ser legal, pero no justo, o a la inversa. Se puede dudar de la justicia de las leyes. De lo que no puede dudarse es de que la única vía para impartir justicia es fundamentándola en el marco normativo previamente establecido. Si éste parece injusto, existen los recursos para modificarlo.

A la mayoría de Morena en el Congreso le alcanza para mucho. La legitimidad también le alcanza para mucho al Presidente. Para lo que no le alcanza es para suponer que el voto popular le da derecho a tomar cualquier decisión sin sujetarse a los controles de la ley. Menos aún para llamar a desobedecer la ley. Bien haría el Presidente en atender el punto 4 del comunicado de la CNDH: “Nada debilita más al Estado de derecho y a las instituciones que el hecho de que se promueva y ordene, desde el Ejecutivo federal, que la ley se desconozca, se incumpla y se deje de aplicar”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	1	3

## Sin acuerdos con la CNTE, diputados toman previsiones

LA DIVISA DEL PODER

**ADRIÁN TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



**D**igamos que fue de *manera preventiva* que en la Cámara de Diputados se dio la primera lectura al dictamen de la contrarreforma educativa promovida por **Andrés Manuel López Obrador**.

Los coordinadores parlamentarios acordaron que, independientemente de los acuerdos que se puedan lograr o no con la CNTE, lo mejor era tener preparado el escenario para aprobar, si se puede, en este mismo periodo la controvertida reforma.

Con la primera lectura ante el pleno de los diputados se deja abierto el proceso para su aprobación en este periodo; es un trámite

legislativo que se tiene que cumplir.

Pero como el periodo ordinario está a punto de concluir, después de ocho sesiones perdidas por los bloqueos de la CNTE, los coordinadores decidieron darle la primera lectura, es decir, adelantar el trámite, a la espera de que haya resultados en las negociaciones que ayer mismo por la tarde tuvieron con la disidencia magisterial.

¿Qué pasará si en las negociaciones se acuerdan modificaciones al dictamen?

Se tendrán que discutir y aprobar en el pleno; puede ser que alguna fracción parlamentaria agregue o retire algún tema en específico, pero eso ya se verá en el debate.

La oposición—el PAN, el PRI, el MC y lo que queda del PRD—avaló en la Comisión de Educación el dictamen porque se atendieron las propuestas que hicieron en su momento los ex rectores **Tonatiuh Bravo** y **Juan Carlos Romero Hicks**, coordinadores de MC y el PAN, respectivamente.

¿Qué tanto de esos acuerdos se respetarán? Ésa es la pregunta que se hacen en San Lázaro.

Por lo pronto, sin que haya un acuerdo pleno con la CNTE y con la amenaza de ésta de realizar un paro nacional de actividades los días 1 y 2 de mayo, la contrarreforma educativa espera que pueda ser aprobada en lo que resta de este periodo.

Pretender llevarlo a un extraordinario obligaría a que su aplicación comenzara en diciembre, pues el ciclo escolar inicia en agosto y en nueve estados hay elecciones. Tratándose de una reforma constitucional, se requiere de la aprobación de los Congresos de 18 estados, que no se lograrían en tiempos electorales.

Eso de que la exigencia de paz es “básicamente de los conservadores” fue un espantoso strike del presidente López Obrador.

En ese afán de responder—y justificar—todo con la cantaleta de los conservadores y la prensa fifi, el Presidente de todos los mexicanos resbaló con esa respuesta que no contribuye a la unidad nacional que dice promover. Si genuinamente eso piensa, pues que nos apunten en la lista de conservadores porque

no creemos que haya en el país un solo mexicano de bien que no quiera la paz en su región, delegación, municipio o estado.

#soyconservadorporquequierolapaz

Quién sabe a qué acuerdos llegaron el candidato de Morena al Gobierno de Puebla, **Miguel Barbosa**, y su rival—enemigo en realidad—, el senador **Alejandro Armenta**, luego de reunirse por primera vez a petición de **Ricardo Monreal**.

El coordinador de los senadores de Morena, ya sabemos, no da paso sin huarache, y el haber reunido a su gallo—Armenta—con Morena le debió generar dividendos políticos a ambos. Barbosa dijo en Puebla que “no se negociaron espacios políticos”.

Mmm...

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	PRIMERA	13



**Carlos Ornelas**

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana  
carlos.ornelas@icloud.com

**Elba Esther Gordillo un 24 de abril**

Presiento que hoy la señora Gordillo refrendará su anhelo de volver a comandar el sindicato. La dueña de trayectorias sindicales y políticas de sus allegados; su sueño: volver a ser tratada por el Presidente conforme a la estatura que supone tener.

A querer o no, Elba Esther Gordillo es un personaje de la vida política nacional, personaje de controversia y riqueza inmensa. Hoy, hace 30 años, que el presidente Carlos Salinas de Gortari la impuso como secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Aunque hay otras efemérides destacables, sospecho que ésta será nota, tal vez ella la aproveche para saltar de nuevo a la palestra para criticar la *reformita* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acaso hasta ofrezca material para acrecentar la bibliografía que circula sobre ella. Quiere volver, pero a fe mía que no las tiene todas consigo.

En el almanaque, el 24 de abril es rico para celebrar:

Por ejemplo, dos presidentes de México, Sebastián Lerdo de Tejada (1823) y Manuel Ávila Camacho (1897) nacieron en un día como hoy. También el inefable Fidel Velázquez Sánchez, en 1900 y uno alegre, al menos para cinéfilos, Shirley MacLaine, en 1934.

Pero si algo hay en las planas de hoy será el del ascenso de la señora Gordillo al pináculo de donde la sacó Enrique Peña Nieto el 26 de febrero de 2013.

La señora Gordillo es una protagonista notoria cuya vida ha dado para que periodistas y académicos hayan escrito millones de palabras analizando sus hechos y dichos:

Los textos de Ricardo Raphael, *Los socios de Elba Esther* (Planeta, 2007), Arturo Cano y Alberto Aguirre, *Doña Perpetua* (Random House Mondadori, 2007), José Martínez, *La maestra: vida y hechos de Elba Esther Gordillo* (Océano, 2013, nueva edición) y José Luis García Cabrera, *Elba Esther: la maestra que nunca se fue* (19.51, 2018) la pintan de cuerpo entero.

Reseñan sus años de pobreza, el sufrimiento de viuda joven con una hija y un riñón menos, su ingreso a la docencia por vía del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) –nunca fue normalista–, su método para escalar puestos en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y trepar en la jerarquía que comandaba Carlos Jonguitud Barrios. Relatan su cercanía con él y cómo lo traicionó.

También los modos humillantes con que trataba a sus

vicarios siendo ya la jefa del SNTE. Además, plasman sus relaciones con políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y luego de todas las corrientes, su oratoria y hasta anécdotas de brujería y baños con piel y sangre de león.

Examinan cómo sus seguidores, después de hacerlos millonarios, le eran fieles y aguataban insultos y malos tratos. También apuntan que era temida por políticos de todas las facciones y que doblegaba la voluntad de gobernadores que osaban oponerse a sus deseos.

Fue interlocutora predilecta de cuatro presidentes de la República. Y, aunque actuaba como fiera y con astucia zorruna, la fortuna dejó de sonreírle cuando no interpretó el mensaje del entonces presidente electo, Enrique Peña Nieto. La soberbia la perdió.

La señora Elba Esther Gordillo patrocinará una serie basada en su vida, en su versión de su vida, en Netflix.

No obstante, pienso que para entender mejor su condición hace falta una novela de tipo psicológico que retrate su avidez por poder y opulencia.

El subtítulo del libro de José Luis García Cabrera: *truculenta crónica de poder, traiciones, mentiras, ambición y asesinatos* resume el argumento.

El autor lo escribió después de que la señora Gordillo salió de prisión y, según él, desde su penthouse de Polanco conspiraba para que Andrés Manuel López Obrador desplazara al PRI y, una vez en el poder, la recompensara devolviéndole el control del sindicato.

Los autores de esos libros se meten en la psicología de la señora Gordillo. García Cabrera lo hace con afán de adivinanza, presagia que más que nada desea vengarse de sus enemigos y que lo hará desde el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Presiento que hoy la señora Gordillo refrendará su anhelo de volver a comandar el sindicato. La dueña de trayectorias sindicales y políticas de sus allegados; su sueño: volver a ser tratada por el Presidente conforme a la estatura que supone tener. Encima, ya le devolvieron todo.

Sin embargo, al presidente Andrés Manuel López Obrador no le gusta compartir el poder.

La señora Gordillo no volverá.

La señora Gordillo es una protagonista notoria cuya vida ha dado para que periodistas y académicos escriban.



● Elba Esther Gordillo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/04/19	NACIONAL	8

**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*El gobierno de EPN tomó malas decisiones al acusar a Gordillo; la FGR no tenía más remedio que devolver los bienes que le aseguró.*

## Los bienes de Elba

*"Este es un tribunal de derecho, joven, no un tribunal de justicia".*

**Oliver Wendell Holmes, Jr.**

**L**a Fiscalía General de la República ha devuelto a Elba Esther Gordillo los bienes que le fueron asegurados tras su detención en 2013. El anuncio ha generado protestas airadas. La escritora y activista Lydia Cacho escribió en Twitter: "Es bestial que se premie a alguien que hizo tanto daño al país. Componentas políticas y judiciales con tufo a pasado. Regresan bienes a quien solo dejó males. Corruptocracia".

En la conferencia de prensa de este 22 de abril un reportero le preguntó al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre "la percepción de partidos de oposición respecto [a] que hay un acuerdo del gobierno federal con un juzgado para regresar bienes a Esther Gordillo y que eso es parte de una corrupción". La respuesta fue: "Esa es una volada del *Reforma*, de la prensa fifi. Nosotros actuamos a partir de principios, tenemos ideales, tenemos autoridad moral... No hacemos acuerdos en lo oscuro".

La realidad es que *Reforma* publicó la primicia de la devolución de bienes a Elba Esther, cosa que nadie ha negado, por lo que no hay "volada" o difusión de información falsa. Posteriormente dio a conocer opiniones

de líderes de la oposición, entre ellos Fernando Rodríguez Doval del PAN y Ángel Ávila del PRD, que cuestionaron la presunta "alianza entre López Obrador y Elba Esther". Tampoco hay en ello volada, sino la simple expresión de posiciones críticas de líderes de la oposición, lo que la prensa libre difunde en cualquier país democrático. Tan generalizada es la crítica sobre una supuesta componenda que la ha denunciado también Lydia Cacho.

La devolución de los bienes a la maestra, sin embargo, es jurídicamente inevitable. Cuando los tribunales exoneraron a Gordillo de las acusaciones presentadas por la Procuraduría de Peña Nieto, la nueva Fiscalía General no tenía más opción que devolver los bienes asegurados.

Lo peor es que no se requería mucha sapiencia jurídica para entender que la maestra iba a ser exonerada y que los bienes asegurados tendrían que ser devueltos. La PGR demostró que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación le había entregado a Elba Esther cerca de 2 mil millones de pesos que ella usó para gastos personales. Pero ante la negativa del SNTE de presentar una denuncia por fraude o malversación, el gobierno de Peña Nieto optó por recurrir a las acusaciones que se usaban para todo: operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. Mala idea. Los jueces las descartaron.

Hubiera sido mejor acusar a la maestra por defraudación fiscal, ya que recibió 2 mil millones de pesos para uso personal sin pagar impuestos. Pero la PGR solo presentó una acusación por defraudación fiscal por 4.3 millones de pesos y aun en ese caso los tribunales exoneraron a la maestra, por una situación de forma, ya que el SAT no le notificó la omisión antes de proceder jurídicamente contra ella.

Por supuesto que es "bestial" que se le devuelvan a Elba Esther los bienes asegurados, pero no hay indicios de componenda. Lo que es claro es que el gobierno de Peña Nieto tomó malas decisiones al acusar a Gordillo. Si el SNTE se negaba a presentar una denuncia, entonces no había operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero sí ingresos multimillonarios por los que ella nunca pagó Impuesto Sobre la Renta. El que hoy se le devuelvan los bienes que se le aseguraron por una acusación falsa no es componenda sino la simple aplicación de la ley.

### • EL PASQUÍN

Dijo AMLO ayer que no habrá "nada de censura", pero que usará el dinero de publicidad gubernamental para premiar a ciertos medios y castigar a otros, como los "amarillistas". No hay que ser genios para saber cuáles. Sobre el *Reforma* dijo que "va a terminar como un pasquín. Ojalá rectifiquen".